

AMYLKAR ACOSTA : SE DISPARAN LAS TARIFAS DE ENERGÍA



JOPELAO
MAGAZINE

Columnas independientes sobre la actualidad de Colombia y el mundo
Del 11 al 17 de Septiembre de 2022 Edición N. 93 www.ojopelao.com



**¿EXTRADICIÓN COMO
ARMA POLÍTICA?**

El Grupo Editorial OPM advierte:

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.



PG.7. Galán: "NUEVO LIBERALISMO INDEPENDIENTE"



PG.8. Amaya: "LA VERDADERA CORONACIÓN SE DIO EN COLOMBIA ESTA SEMANA"



PG.10. Valencia: "¿UN GOBIERNO NUEVO, UNA COLOMBIA DISTINTA?"



PG.14. Holguín: "NARCOS A VIVIR SABROSO"



PG.16. Romero: "BLOQUEOS GUAJIROS"



PORTADA

PG.20. Andreas Mariano Althoff Ospina: "¿EXTRADICIÓN COMO ARMA POLÍTICA?"



PG.23. Acosta: "SE DISPARAN LASTARIFAS DE ENERGÍA"



PG.25. Nieto: "NECESIDAD DE LA TRIBUTARIA"



PG.27. Manjarrés: "¿QUÉ HACER CON LAS MOTOS?"



PG.33. Calderón: "CUANDO EL AMOR A LA MADRE PESA MÁS, QUE EL RESPETO A LA JUSTICIA"



PG.41. Peralta: "LAS INTELIGENCIAS, SEGÚN YO"



PG.47. Caicedo: "SÉ SELECTIVO"



DALE CLICK A LAS IMÁGENES

DIRECTOR EJECUTIVO

JOSÉ RAMIRO CELEDÓN
@jceledon

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

GRUPO EDITORIAL OPM S.A.S.
Whatsapp Corporativo:
+57 (316) 632 - 8655

COORDINACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO

PUBLIPAO S.A.S.
@publipo.imprime

COLUMNISTAS EDICIÓN N. 93

RAFAEL NIETO LOAIZA
@RafaNietoLoaiza

PAOLA ANDREA HOLGUÍN
@paolaholguin

WEILDLER GUERRA C.
@yorgia

NELSON RODOLFO AMAYA
@nramaya

PALOMA VALENCIA L.
@PalomaSenadora

INDALECIO DANGOND.
@indadangond.

ANDREAS MARIANO ALTHOFF.
@althoffjo

JOSÉ FÉLIX LAFAURIE
@Jfifaurie

ARCESIO ROMERO PÉREZ.
@ArcesioR

AMYLKAR ACOSTA MEDINA.
@amylkaracosta

JUAN MANUEL GALÁN
@juanmanuelgalan

PAULA CALDERÓN BUITRAGO.
@paulacalderon_

JOSÉ DAVID NAME
@JoseDavidName

MARTÍN BARRROS CHOLES.
@mbarbcholes955

HERNAN BAQUERO BACHO.
@hernanbaquero1

NORALMA PERALTA.
@NoralmP

ADALFO MANJARRÉS.
@ofomanjares

LUIS EDUARDO ACOSTA M.
@Nene_AcostaM

JENNIFER CAICEDO.
@jenipaac

LUIS CARLOS BRITO MOLINA.

HERMES FRANCISCO DAZA.

BARRANCAS - LA GUAJIRA
Calle 24, # 6-48
Ojo Pelao Magazine
Celular: +57 (301) 788 - 4147

Grupo Editorial
PM
NIT: 9011327448-6

LA NUEVA TERNA

Supimos que se conoció el comunicado oficial del ministerio del interior donde definitivamente se descarta la terna que había sido presentada en el mes de agosto para la designación de gobernador en el departamento de La Guajira. El comunicado es preciso y detalla paso a paso el historial jurídico de la situación institucional del ente territorial, además convoca a las partes de la coalición política a la conformación de una nueva terna para resolver el tema lo más pronto posible. Dios quiera que las estructuras políticas del departamento se pongan de acuerdo para que llegue nuevamente la tranquilidad a los guajiros. Aparten los egos señores y sobre todo aparten a los jurgas, esto es entre guajiros ¡ok!

VISITA DE PETRO

Supimos que durante la visita del presidente Petro a La Guajira las redes sociales explotaron literalmente, fueron muchos los guajiros indignados por las intervenciones de algunos indígenas wayuu donde le describían al señor presidente un panorama perfecto en su habidad, todos los programas funcionan, nadie pasa hambre y es más, sobra la comida y el agua gracias a los gobernantes de turno. Los señalados por parte de los cibernautas fueron los burgomaestres, dicen que sin ninguna vergüenza adiestraron a dichos indígenas. Ya veremos si Petro se comió el cuento o no.

S.O.S. EN EL ATLÁNTICO

Supimos que la ola invernal en el departamento del Atlántico es inclemente, los puntos críticos del canal de Dique siguen siendo monitoreados y se tienen identificados las obras que se necesitan para evitar que las comunidades vulnerables sigan padeciendo de inundaciones, la gobernadora Elsa Noguera aprovecho la visita del presidente Petro para hacerse un amplio recorrido y solicitarle los recursos necesarios para invertir en dichas obras. Se espera pronta resolución por parte del Palacio de Nariño.

LOS BURGOMAESTRES CON LOS PELOS DE PUNTA

Supimos que absolutamente todos los burgomaestres de las capitales en la región caribe están con los pelos por el alza en las tarifas del servicio de energía, han hecho un frente en común para apersonarse de esta problemática, el gobierno nacional también está inquieto, tanto que el presidente asumiera las funciones de la Creg para intervenir directamente en el mercado de energía eléctrica. Los costeños estamos a la expectativa de ver el final de este culebrón.

¿ROBO O PERSECUCIÓN?

Supimos que durante la semana se presentaron saqueos en el puesto de salud del corregimiento de papayal, en Barrancas La Guajira. Vándalos desvalijaron parte de la infraestructura eléctrica, las pérdidas ascienden a 25 millones de pesos. Lo que llama muchísimo la atención es que el flagelo se diera días después de que el gerente de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar anunciara inversiones en cada uno de los diferentes puestos de salud de la zona rural con el fin de prestar un servicio de salud digno para estos habitantes. Algunos asumen el hecho como una casualidad, otros apuntan a una persecución institucional. El tiempo nos dirá que fue lo que paso, en la tierra amable todo se termina sabiendo.



LAS @ EN TENDENCIA

LOS TWEETS QUE HAN SIDO MEDIÁTICOS DURANTE LA SEMANA



Iván Duque @IvanDuque

#Colombia no puede ceder su soberanía y mucho menos a una dictadura que con infamias y con oprobios, está sometiendo a todo un pueblo. Es preferible la tensión a la claudicación de nuestro territorio.



80,8k visualizaciones

7:56 a.m. · 8/09/22 · Twitter for iPhone

2.640 Retweets 143 Tweets citados 6.985 Me gusta



Iván Cepeda Castro @IvanCepedaCast

La verdad resplandece tarde o temprano. En entrevista con @DCoronell, el canciller @AlvaroLeyva condena sin ambages violaciones de DDHH en Nicaragua y revela que venía adelantando una gestión humanitaria para la liberación de 21 presos políticos en ese país. Fin de la discusión.

7:29 a.m. · 9/09/22 · Twitter for iPhone

2.350 Retweets 66 Tweets citados 6.505 Me gusta



Gustavo Petro @petrogustavo

El próximo 26 de septiembre daremos apertura a la frontera entre Colombia y Venezuela. Como primer paso, se reanudará la conexión aérea y el transporte de carga entre nuestros países. Confirmamos el compromiso del Gobierno por restablecer las relaciones de hermandad.

9:08 a.m. · 9/09/22 · Twitter for Android

11,6k Retweets 965 Tweets citados 51,1k Me gusta



Cathy Juvinao @CathyJuvinao

Me cuentan que @apecuello prepara correría por el sur del Cesar para organizar líderes y alcaldes en una campaña en mi contra. Jeje. Se quedarán viendo un chispero porque aquí los que le deben explicaciones a Colombia sobre las obras del Ocad Paz son ellos. Mejor trabajen, vagos.

11:59 a.m. · 9/09/22 · Twitter for iPhone

2.066 Retweets 38 Tweets citados 6.632 Me gusta

LA DECLARACIÓN

Enrique Gómez M. - Ex Candidato Presidencial



"¿Cuándo podemos decirle dictador? ¿Ya, o en un par de semanas cuando definitivamente admita que no puede cumplir nada de lo que prometió?"

PARA NUNCA OLVIDAR

El reinado más largo de la historia contemporánea

"Muere la reina Isabel II luego de 70 años en el trono del reino británico. La monarca se convirtió en reina cuando tenía tan solo 25 años, tras la muerte de su padre el rey Jorge VI"



PUBLICIDAD



YO NO
PAGO

YO
DENUNCIO



GAULA
POLICÍA NACIONAL





NUEVO LIBERALISMO INDEPENDIENTE

Por Juan Manuel Galán

 @juanmanuelgalanpachon
  @juanmanuelgalan
 www.galan.co

El Partido Nuevo Liberalismo, como movimiento político y colectividad, ha tomado la decisión de asumir una postura independiente frente al gobierno del presidente Gustavo Petro.

Hemos construido esta decisión de manera consciente, después de reflexionar profundamente sobre la necesidad de que nuestro país tenga un acompañamiento político suficiente en las transformaciones y reformas que Colombia requiere para ser justa, equitativa, y superar la desigualdad de oportunidades e injusticia social que nos agobia.

Sin embargo, seremos independientes para hacer oposición cuando sea necesario, no dudaremos en señalar o cuestionar las actuaciones del gobierno y la eventual vulneración de derechos fundamentales como, por ejemplo, el derecho a la propiedad privada. Desde la evidencia, en forma constructiva y no desde ideologías, dogmas o relativización de la verdad, sin ataques personales; haremos control político y presentaremos propuestas para la solución de los problemas que padecen los colombianos. Nuestro legado histórico como colectividad, siempre será cambiar la manera de hacer política. El clientelismo es un yugo que destruye la libertad política, nos cuesta entre el 5 y el 8% del PIB, produce violencia y nos impide modernizarnos como sociedad.

Vamos a ser especialmente vigilantes con la propuesta de paz total, ante eventuales procesos de negociación con grupos armados ilegales y sus consecuencias en la lucha contra las organizaciones criminales ligadas al narcotráfico y a las demás rentas ilícitas como el contrabando, el despojo de tierras, la minería criminal, la trata de personas, la corrupción y la extorsión. Creemos que la presencia integral del Estado y la innovación son fundamentales para el éxito de una transformación en la política de seguridad, enfocada en salud pública, integral, interagencial, soportada en políticas públicas robustas y con



visión de mediano plazo. Es hora de que la política criminal se construya desde la política social, y superar la judicialización de la conflictividad social, el populismo penal y penas sin sentido de resocialización.

Apoyaremos iniciativas de paz que tengan como prioridad a las comunidades víctimas de la guerra por las drogas y no simplemente resolverle el problema judicial a sus victimarios o estructuras criminales que inevitablemente serán recicladas sin una política de regulación estatal para todas las sustancias ilícitas.

Le damos la bienvenida a la voluntad política del presidente Petro de buscar reformular la política de drogas y salir de una receta política prohibicionista, fracasada y que le ha costado sangre, violencia y corrupción a nuestro país durante más de cinco décadas. Colombia debe mantener la política de extradición con Estados Unidos y otros países sin extraditar la verdad y la plata de los narcotraficantes. Impulsaremos la regulación del uso adulto del cannabis. También proponemos regular los usos ancestrales, nutricionales y medicinales de la hoja de coca.

Por eso el Nuevo Liberalismo será independiente frente al gobierno para apoyar una agenda democrática de transformaciones, pero, ejercer también un riguroso control a sus políticas. Si al nuevo gobierno Petro le va bien, a todos los colombianos nos irá bien.



LA VERDADERA CORONACIÓN

SE DIO EN COLOMBIA ESTA SEMANA



Por Nelson Rodolfo Amaya

© @nelsonamaya

🐦 @nramaya

Esta semana se estrenaron dos nuevos monarcas en el mundo.

En el viejo y protocolario continente, Carlos III de la casa Windsor llega al poder constitucional del Reino Unido como jefe de estado de muchos países. El cansado Carlos -no sabemos de qué, pero su cara recoge la fatiga de varias generaciones de no hacer mucho- afronta el reto de seguir dejando que la interpretación popular con inclinación vasalla se precie de contar con su augusta presencia en el trono inglés. Y continúa dando de qué hablar a revistas, periodistas, jefes de estado, farándula sentimental y otras mediocridades mundiales. Sus súbditos lloran a la desaparecida Elizabeth II, y gritan con convicción que la muerte del Rey es el advenimiento del siguiente y así sucesivamente, hasta que las condiciones de absurdo despilfaro los pongan a pensar que más vale un rey pobre que una corona de ostentaciones de estabilidad, como si esa fuera una tarea propia de titanes en una democracia tan madura como la británica.

Sin embargo, su ascenso al trono no logra opacar la verdadera noticia que es la de otro poder, esta vez el que detenta el soberano colombiano, Gustavo Petro, Petro I, amo y señor de Golden Swamp -Facilitémosle a los de habla inglesa saber de Ciénaga de Oro- y otros parajes tropicales. Mientras las banderas de muchos países de la mancomunidad británica ondean a media asta, las de los dos partidos tradicionales de larga trayectoria en el país, el Conservador y el Liberal, con su variante transgénica del Partido de La U, han quedado relegadas al arbitrio de las pretensiones políticas del monarca. Harán coro de las variadas propuestas, algunas hilarantes, otras escalofriantes, y algunas en camino de volverse sensatas. De todo, como en botica.

Mucho va del poder constitucional de un jefe de estado, como lo es el rey de Inglaterra, cuyas



conversaciones íntimas y secretas con los jefes de gobierno que llegan a Downing Street no dan ni para escribir una comedia, al omnímodo de un jefe de gobierno con semejante coalición que acaba de montarse, en uno de los sinsentidos más grandes del cambio de guardia presidencial colombiano. La cabeza del ejecutivo no deja dudas de sus pensamientos de izquierda, pero con astucia se ha rodeado de cuanto mercachifle detenta credenciales parlamentarias.

SM Carlos III, con sus corbatas de nudo pequeño, sus elegantes trajes cruzados y sus gestos de majestuosa ponderación, registrará sus apariciones en público en todos los medios de comunicación, para dejar evidencia de su tránsito por la historia. Creo que no pocos nos atrevemos a interrogarnos sobre lo útil de la ostentación, de la pompa ofensiva con las nuevas realidades mundiales y de la efectividad de una corona cargada de inmensas piedras preciosas que hoy en día solo sirven para películas de acción sobre robos fantásticos.

Así como allá entierran a Elizabeth II, dueña de una prosapia impresionante, procedemos aquí también a sepultar la dignidad de la que se vanagloriaban los partidos en otra hora de la república. Muere con la difunta reina su recorrido por un cúmulo de circunstancias, tormentosas en su mayoría, que vivió el mundo durante sus



noventa y seis años. Sobrevivir a tanto acontecimiento la hizo fuerte como persona y a la vez estricta en su proceder ceremonioso. De este lado, mueren con el Pacto citado las pocas virtudes que quedaban en los salones del Capitolio, incapaces de ser justificadas por los malabares en la pseudodemocracia que se evidencia en Colombia. No es el entierro de las ideologías; es la oficialización de la vulgar negociación a la cual se someten las castas que detentan las franquicias de los partidos con cualquiera que habite el Palacio. ¡Cortesianos!

La pregunta del billón, o de los veinticinco que buscan sin rebaja en el nuevo reino, es hasta dónde podrá inclinarse la cerviz de los áulicos negociados. Hasta dónde habrá espacio para un asomo de cordura, o un ápice de responsabilidad social, en los debates sobre las conveniencias efectivas de política pública para mejorar nuestro entorno. No queremos despotricar de todo lo que pretende realizar el gobierno, ni más faltaba. Pero sí urgimos un debate equilibrado y serio que construya país, oportunidades con justicia social, en el marco del respeto por los derechos de quienes están viendo afectadas sus realidades.

Tanto padece quien no tiene, como el que teniendo ve amenazada su propiedad sin que pueda contar con las autoridades para su protección. A punta de amenazas a los derechos no se hacen efectivos los derechos de los más necesitados.

Atrincherados en la resistencia nos encontramos muchos quienes no queremos permitir que las insignias de lo construido con tesón y carácter por gentes de bien continúen su indecoroso tránsito al infierno político. Estamos desprotegidos, cierto, por cuanto es dura la lucha para competir con la larga tradición de clientela obtusa, desgastada en verdad, pero suficiente para acumular la masa de votantes que los tiene sostenidos en sus curules, aun cuando pronosticamos, y aspiramos, que no por mucho tiempo.

En estas tareas nos deberíamos aplicar muchos ciudadanos. No basta con expresar el descontento, rabiarse por los comportamientos de los indignos representantes de los partidos. Hay que hacer política buena, para evitar que nos sigan imponiendo la mala.



¿UN GOBIERNO NUEVO, UNA COLOMBIA DISTINTA?

Por Paloma Valencia Laserna

  @palomasenadora  @palomavalencia

Desde la posesión del Presidente Gustavo Petro, hace días, hemos visto muchos anuncios. Tantos, que es difícil hablar con profundidad de todos ellos. Pareciera que improvisan, en muchos casos. Se describen políticas públicas con la simpleza de quien opina, sin profundidad ni rigor. No se sabe aún hacia dónde vamos, la incertidumbre en casi todos los sectores se mantiene, y si algo, empieza a aclararse es un camino oscuro, en muchos sentidos, inconducente.

El anuncio más importante es la paz total, aquella que reclamaba el terrorista Iván Márquez. Consiste en una "nueva política" sobre los violentos. Tiene dos tipos de contenidos, unos contra las Fuerzas Armadas de Colombia y otros para los criminales. Para las Fuerzas han sido 30 días de solo destrucción: más de 70 generales dados de baja ¿Cuánto pierden nuestras fuerzas? ¿Cuánto nos tomará volver a tener profesionales con esa experiencia? ¿Cuál será el impacto sobre la seguridad de los colombianos? Pero no paró ahí. Se anunció que habrá anotaciones sobre las hojas de vida de los oficiales que no logren evitar las acciones de los criminales. Se les ha tratado de violadores de DDHH y así se difundió en los colegios con la "Comisión de la Verdad". Se les ordenó restablecer relaciones militares con el ejército de Venezuela (vinculado al cartel de los solos).

Por el otro lado, buenos anuncios para los criminales. No habrá extradición, no habrá bombardeo de campamentos, no habrá erradicación con glifosato, ni erradicación forzosa, se levantarán las órdenes de captura. Se les ofrece a todos, negociación. Con los beneficios de la negociación política al ELN; ya no con sometimiento, sino con acogimiento, a los grupos armados que van desde las disidencias de las Farc hasta el Clan del Golfo. Negociación también con las estructuras que empiezan con la Oficina y todas



sus bandas, hasta no sabemos qué tipo de banda criminal. Para todos habrá beneficios, aún sin especificar.

No hay ni un solo anuncio en política social. Nada que beneficie a los colombianos de a pie. Es más, aún no han dicho para que son los 25 billones que buscan recaudar en la reforma tributaria. No quiero crear suspicacias, pero ¿será que también son para los bandidos, y no para los ciudadanos y por eso no lo dicen?

Una coletilla sobre el ELN: el gobierno le ha ofrecido al ELN una negociación otorgándole trato político. En mi opinión, no lo puede tener. No comparto el concepto de delito político que tenemos en Colombia, mediante el cual se justifica la violencia por razones políticas, y sobre todo, porque una vez elegido Petro como Presidente, la insurgencia del ELN desaparece de manera automática. El ELN manifestó su apoyo a Petro, pero lo más importante compartió con él la lucha insurgente; la victoria democrática de Petro cambia el escenario político.

La Corte Suprema sobre la ley de Justicia y Paz en el 2005 estableció que los paramilitares no podían tener trato político porque estaban del lado del Estado y no pretendían derrocarlo o perturbar su funcionamiento: "...debido a que los hechos



delictivos cometidos por cuenta o en nombre de los paramilitares no fueron ejecutados con el propósito de atentar contra el régimen constitucional y legal vigente... pretender que una norma identifique como delito político conductas claramente señaladas como delitos comunes resulta contrario a la Constitución vigente”.

Entendiendo como el régimen constitucional y legal al Estado colombiano. El ELN ya no está contra el régimen constitucional y legal del Estado colombiano; y por lo tanto no podrá entenderse como delito político sus crímenes. El ELN ya no es ahora un grupo guerrillero; es más bien, un grupo paramilitar.



DALE CLICK NUESTROS
ICONOS INTERACTIVOS



**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES E
INTERACTÚE CON SU COLUMNISTA PREFERIDO!**

¡Suscríbete!



www.ojopelaomagazine.co



REFORMA Y FORTALECIMIENTO A LA POLICÍA

Por Martín Barros Choles

📷 @cholesmartin_

📷 @marbacho1955



La Policía, es una institución que requiere de purificación, en diferentes niveles, con miembros sobrados en corrupción e implicados, en acciones y hechos delictivos, que empañan y pringan la generalidad, de quienes conforman la estructura armada, dañando y perjudicando, la reputación ética y moral nacional. Es doloroso las capturas de algunos policías, participando en conciertos criminales, que semanalmente denuncian, desmantelan y publicitan, por medios de comunicaciones, enlodando el buen nombre, desmeritando la confianza popular y deberes; que los caracterizan y califican, por comportamientos y disciplinas.

Es lamentable, que, en la Policía no opere el compañerismo interno en lineamientos de mandos piramidal. Silencios, intimidaciones, amenazas y traslados por castigos; inquietan a agentes novatos, que inician labores cuando salen de las escuelas, acostumbándose algunos, a manejos torcidos, dejando que corran aguas mugrientas y no zapear. Solo ver, callar, cumplir órdenes superiores y participar en sobornos, cuando le ofrezcan algo. Negarse a recibirlo, denunciar conductas de delictivas o colaborar como testigo, es un peligro, se expone a la muerte, sin protección, ni amparos.

El presidente Álvaro Uribe Vélez, concentró en la policía, los controles de: Orden público, Antidisturbios, Gauda, Transito, Aduana, Infancia y Adolescencia, Medio Ambiente, Turismo, Sijin y otras más; que se me escapan. Varias de esas entidades estuvieron ejercidas por personal operativos civiles, con acompañamiento en algunos casos, de agentes policía, que tiene sus límites funcionales, en acciones, operaciones e intervenciones; pero no deciden de manera administrativas, resolviendo asuntos atinentes a la competencia, correspondiente a las citadas entidades, sobre las cuales ejerce autoridad diferente.



El gobierno del presidente Gustavo Petro, debe decretar mediante ley, el uso general de cámara aérea de seguridad, en el territorio nacional, en calidad de servicios públicos, esencial e indispensables, que sean administradas de manera directa e indirecta, por las Alcaldías, a través de concesión, colocándolo de forma independiente, al servicio de la Policía, ejército, CTI y cualquier organismo investigativo.

El Estado las implementaría en vías primarias y secundarias carretable. Los alcaldes, con apoyos subsidiado de gobierno nacional, en espacios y vías públicas, urbanas y rurales. De igual forma, se disponga, por decretos la obligatoriedad de instalar cámara, en todos los establecimientos, públicos y privados, urbanizaciones cerradas, puertos, servicios de transporte publico colectivos, centros culturales, de recreación y deportes entre otros.

En reforma a la Policía, se debe implementar plataformas de operaciones planificadas y tecnificadas, que garanticen seguridad, a sus miembros, sociedad y comunidades, con identificaciones biométricas y prevenciones ciudadanas, conectándose cualquier persona con aplicación virtual, al cuadrante de donde reside, para que vigilen, alarmen y denuncien, maniobras sospechosas, de personas que merodeen por la

zona. Es la forma de prevenir, menguar el sicariato, los robos en todas modalidades, asumir defensa y las autoridades competentes, ejercer investigaciones penales de oficio, fundamentado con pruebas capturadas. ¿Con los servicios de cámaras de seguridad, de forma globalizadas, donde se ocultan los delincuentes, que no los capturen en fragancias? La policía, puede apoyarse patrullajes y rastreos, con drones, radares y de más aplicaciones incorporadas, con la participación y colaboración ciudadana. Todo a la vista de todos, para solidaridad y seguridad colectiva, contra la delincuencia.

La policía debe humanizarse y tecnificar las operaciones, para que impere la inteligencia, en operaciones de cuadrantes, con apoyos de equipos tecnológicos, sistemáticos, biométricos, virtuales. El uso de vehículos automotores, motos y carros, deben ser para atender y evitar hechos: delictivos, alteraciones del orden público, socorrer y auxiliar en siniestros, acorrallar delincuentes, para capturas, entre otros.

La participación ciudadana, conjuntamente con los direccionamientos de la primera autoridad

municipal, el Alcalde, mejoraría la seguridad, por las relaciones mancomunadas: alcaldía-policía-sociedad-comunidades.

Debemos rodear de apoyo a la policía, que ha sido víctimas en una escalada de violencia, dirigida por organizaciones criminales, nutridas de narcotráfico, asesinando agentes al servicio de la institución pública, en acciones repudiables, en diferentes lugares del territorio nacional.

Es inconcebibles que miembros de la institución policial, se coloque al servicio aleado a la delincuencia que los matan, por remuneraciones extra ilícita, en prácticas de corrupción. Es triste el desconsuelo de familias, de policías asesinados, que pierden sus seres queridos en circunstancias innobles. Igualmente, los familiares de aquellos agentes, que continúan en la institución, sin garantizar las suertes que puedan correr, por inseguridad: hijos, padres, esposos, hermanos, por causas de imprevisiones, falta de inteligencia y compañerismo. Se requiere unidad, comunicación, lealtad y confraternidad internas. Prevenciones externas, con cámaras de seguridad, drones y radares; para el control de orden público.



NARCOS, A VIVIR SABROSO

Por Paola Andrea Holguín

 @paolaholguin
  @paolaholguin

El 22 de marzo de 2022, Gustavo Petro hizo pública la designación de Francia Márquez como su fórmula vicepresidencial; en el acto, la elegida por Petro lanzó una afirmación que, en las actuales circunstancias, cobra valor para quienes la recibimos sin entusiasmo: "...hoy las nadies y los nadies estamos aquí ocupando el Estado porque queremos vivir sabroso".

Tras resultar vencedor de las presidenciales, Petro no ha cesado de anunciar y poner en marcha acciones que dejan claro a quiénes pondrá a vivir sabroso durante su mandato, que esperamos no se extienda más allá del periodo constitucional vigente.

Desde su afán por restablecer las relaciones con la dictadura de Maduro aún antes de su posesión, la reivindicación de su pasado violento en el M-19 con el show de la espada de Bolívar durante ésta, la solidaridad con la violación de derechos humanos por parte del régimen nicaragüense, el desmonte de la experimentada cúpula militar y policial que había liderado una lucha frontal y exitosa contra las estructuras criminales en los últimos años (incluida la captura de alias Otoniel y la neutralización de otros capos), la orden de cesar los bombardeos a objetivos militares lícitos y la delegar el control del poder militar a alcaldes y gobernadores, el restablecimiento incondicional de los diálogos con el ELN, la defensa de la memoria de capos del narcotráfico como Jesús Santrich, la cancelación de la licencia ambiental del glifosato para la aspersión de cultivos ilícitos y la prohibición de su erradicación forzosa, hasta el cambio en la política de extradición de narcotraficantes hacia los Estados Unidos, Petro le ha dejado claro a los colombianos a quiénes pondrá a vivir sabroso.

Pues bien, se da por descartado que los afortunados sean los millones de incautos que votaron por él, así como los que nos resistimos con nuestro voto, a todos nos gravará con impuestos,



hasta la gaseosa, el pan y el salchichón que nos comemos, y es probable que nos termine de arruinar con la peor crisis inflacionaria que hayamos tenido por cuenta de su reforma tributaria retrógrada y "espanta capitales". Pero los capos con los que pactaron en La Picota para llegar a la Casa de Nariño, y otros bandidos más, sí vivirán sabroso por cuenta del proyecto de ley de "paz total".

En efecto, es claro que la iniciativa legislativa va en camino de concretar la promesa a los capos convictos para que, con la mera negociación con el Gobierno Petrista, tengan la garantía de no extradición, así como la suspensión de cualquier orden de captura; asimismo, reconoce anticipadamente como parte del Derecho Internacional Humanitario a los protocolos y acuerdos que se alcancen con esas estructuras del crimen, con el claro propósito de que integren el Bloque de Constitucionalidad, con lo cual no pueden ser modificados ni desconocidos por ninguna autoridad o poder nacional. Esto último fue una pretensión de las FARC y Juan Manuel Santos incluida en el Acuerdo por ellos suscrito en 2016, rechazada tanto por el Legislativo como por la Corte Constitucional. El proyecto no hace la más mínima referencia a la garantía de los derechos de las víctimas, ni mucho menos a las condiciones mínimas para acceder a beneficios jurídicos, la justicia brilla por su ausencia.



Además, el modelo de “acogimiento” de las estructuras narcotraficantes propuesto por Petro conllevará, en la práctica, a la excarcelación inmediata de los pactantes (entiéndase “narcos presos”) y el blanqueo o legalización de sus patrimonios ilícitos, a cambio de dejar el negocio, pero sin que ello implique el desmonte de sus estructuras o el aporte de información para acabar con el narcotráfico que es combustible de gran parte de las violencias en Colombia.

Todo estará dado para que, durante el gobierno de Petro – Márquez, los únicos que vivan sabroso sean los criminales.

Postdata: El 30 de agosto, Petro firmó la extradición de ocho delincuentes hacia los Estados Unidos, pero no le alcanzó la tinta para ponerle la rúbrica al hermano narcotraficante de su Senadora Piedad Córdoba, pese a que la Corte Suprema de Justicia avaló el pedido de la Corte del Distrito Sur de Nueva York, desde el 17 de agosto de 2022. Otro que vivirá sabroso.



BLOQUEOS GUAJIROS

Por Arcesio Romero Pérez

@arcesorommertz @ArcesioR

La discusión recurrente de la dicotomía demarca el asfalto de las vías del departamento de La Guajira. Los bloqueos, justificados o no, nos llevan a resolver una lógica de actuación primordial entre el derecho a la protesta pacífica como medio para alcanzar el bienestar y exigir el cumplimiento de las promesas de los gobernantes, y, de otra parte, el derecho a la movilidad, el ejercicio de la libre empresa, el trabajo y la salud del resto de la población.

A través de las vías de hecho se obstaculizan las vías de La Guajira y de paso, sus rutas de desarrollo e integración regional. Vías que además ponen en riesgo, entre otros aspectos, la seguridad de las personas, el suministro de alimentos y el transporte intermunicipal. Tal es el impacto de este frenesí de parálisis, que la multinacional Cerrejón aseguró en un comunicado de prensa que el 30% de sus operaciones se ven afectadas por los reiterados bloqueos a las carreteras guajiras y a la vía férrea hacia Puerto Bolívar. Reviste atención este hecho, pues el impacto a una economía de enclave redunda en la consecuente generación de regalías, con las cuales, las entidades territoriales y la Nación pueden atender las reclamaciones que originan las protestas.

Las causas de las reclamaciones ciudadanas son variadas y cargadas de particulares simbolismos. Por ejemplo, en materia educativa van desde la no contratación de docentes expertos en etnoeducación o el no pago de varios meses de salarios, hasta la falta de un profesor de inglés, la ausencia de un coordinador de disciplina o el robo de los computadores de algún salón de informática. Incluso, hay miembros de los comités de bloqueos, que protestan por problemas que ellos mismos generaron por la no implementación de proyectos a los cuales se opusieron como funcionarios de anteriores administraciones.

Y así, en otros sectores, pululan bloqueos reclamando el aumento de cupos de gasolina, un



menor control del contrabando por parte de la Policía fiscal y aduanera, la muerte accidental de un ciclista indígena en la vía férrea, o por el incumplimiento de la sentencia T-302 de 2017. Además, todos los servicios públicos han generado traumatismos viales, ya sea por la mala calidad y elevados costos de la energía, la falta o el daño de una bomba o turbina del microacueducto para algún poblado o la terminación del contrato del carrotanque para el suministro de agua.

Todas estas exigencias son el resultado del letargo del servicio estatal frente a las necesidades de un pueblo olvidado, y la falta de diálogo social entre los gobernantes y unos gobernados hastiados por la modorra en el accionar de los primeros. Es tan alta la frecuencia de los taponamientos, que personajes de la política guajira se han especializado en atender paros y bloqueos, y en varias administraciones departamentales han fungido como solucionadores en el papel y firmantes de actas de compromiso para atender cualquier problema o emergencia reclamada a la fuerza por los ciudadanos desde Punta Gallinas hasta El Plan. Compromisos, que ante la falta de concreción se convierten en los considerandos futuros para decretar nuevos paros por parte de cada comunidad engañada.

Sin embargo, hay varios paros que no han sido atendidos por los compromisarios o delegados de



las entidades territoriales, como el bloqueo al futuro de los niños indígenas, condenados al cadalso de la desnutrición y la indiferencia. O el bloqueo al transporte y la alimentación escolar por parte de la madeja de anzuelos de las autorizaciones, ordenanzas y la complejidad de un sistema de contratación, que a paso de tortuga no responde oportunamente la demanda de los escolares.

Y finalmente, por paradoja de la vida, La Guajira asiste a un bloque político por parte de algunos partidos y del gobierno nacional. La región lleva dos meses a la espera del decreto de designación de un gobernador encargado de cumplir los compromisos de las actas de levantamiento de los paros y otros menesteres funcionales. Acto administrativo, que por múltiples disputas al interior de una coalición y por la actuación de la Presidencia de la República se prolongará en la infinidad histórica del conformismo guajiro, a menos que, los políticos salgan a bloquear las vías

del departamento o las calles de acceso a la Casa de Nariño.

Ante la dirección del establecimiento por parte de una coalición de izquierda, las comunidades guajiras se preguntan: ¿Qué pasa cuando los promotores de los paros y bloqueos en el país gobiernan? Pues, nada, sigue el aletargamiento de las soluciones a los problemas, las excusas se acentúan en los discursos y los retrovisores acusatorios brillan gracias al paño de la incapacidad disfrazada de limitaciones presupuestales.

Urge entonces, como lo anhelan los amigos del especialista en paros, la creación de una dependencia de alto nivel en la Gobernación de La Guajira, el "Departamento Administrativo de Bloqueos (DAB)", para solventar las querellas y los reclamos de los "Nadies" que posan de obstinados reclamantes de la inoperancia estatal.

¿Quieres pautar con nosotros?

DALE CLICK A ESTE ANUNCIO INTERACTIVO



¡Suscríbete!



www.ojopelaomagazine.co

PLANIFICAR EL DESARROLLO DE LA GUAJIRA

Por Hernán Baquero Bracho

@hernan_baquero_bracho @hernanbaquero1



Henry Fayol Afirmaba en 1908: "antes de actuar hay que saber lo que se puede y lo que se quiere". Concepto que cada día tiene vigencia por cuanto implica la conclusión que "planificar es necesario". ¿Qué es la planificación? Según Newman es: "Decir por anticipado lo que hay que hacer". Una planificación adecuada necesita una gran cantidad de información.

La Guajira ha estado creciendo y el crecimiento ordenado exige una planificación previa que atempere el ritmo de desarrollo. Cuando se circula por la autopista del desarrollo se necesitan "faros largos" (planificación a largo plazo) más potente cuanto mayor sea la oscuridad (riegos e incertidumbres inherentes al futuro).

La ley del beneficio social sigue siendo una constante para todo gobierno y es el punto de arranque del proceso de planificación.

Todo buen gobernante deberá planificar su estrategia de desarrollo bajo el prisma de tomar hoy las decisiones que habrá que ejecutar mañana y si la planificación se origina en la información, pasada y prospectiva, qué gran ayuda y qué oportuna una buena planificación para una región.

Para graduarme como especialista en Gerencia Publica, en la Universidad del Norte de Barranquilla, escribí un libro como tesis de grado, el cual llevó por título ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO, donde plasmé cuatro estrategias que servirán de apalancamiento en el desarrollo de La Guajira. Propuestas que continúan vigentes y que deben ser revisadas por los gobernadores de turno de nuestro Departamento para lograr una verdadera planificación en su desarrollo.

Plantear para el departamento de La Guajira un conjunto de estrategias y políticas coherentes, que permitan emprender un camino de progreso y bienestar, obliga a conocer información referida a las oportunidades que ofrece el marco



institucional y legislativo como en el económico; en tal sentido, los estrategias deben identificar las oportunidades para aprovecharlas de la mejor manera posible, así como neutralizar las amenazas que puedan provenir del referido medio externo.

Adicional a lo anterior, para revertir la situación de estancamiento de la economía departamental se debe llegar a conocer su dinámica interna, que permita identificar sus fortalezas y debilidades para hacerlas funcionales a una propuesta de desarrollo socioeconómico; por eso se plantea que a La Guajira hay que buscarle industrialización y desarrollos agrícolas — ganaderos que hagan sostenibles su economía e incremente sus flujos comerciales. En esto estuvo empeñado el gobernador saliente Nemesio Roys Garzón, lástima lo sucedido que es por todos conocido, quien estaba logrando y diseñando lo que debería ser el despegue y consolidación del sector económico e institucional, en el cual se avanzó bastante.

Para el proyecto de esta envergadura se requiere hacer funcional sus recursos energéticos (carbón y gas natural), los otros minerales (calizas, talco, yeso y sal), sus tierras áridas, pero mecanizables y transformables en fértiles a partir de la irrigación; el mar y los paisajes por doquier.

Una vez elaborado el análisis de escenarios

internos y externos de la entidad territorial, surge la pregunta de cómo actuar para aprovechar las oportunidades del marco institucional y las condiciones favorables del departamento, y de esa manera lograr romper el círculo vicioso del escaso crecimiento económico en que se encuentra sumida La Guajira desde los primeros años de las dos décadas pasadas. Para dar respuesta a tal interrogante, se asume que la nueva fase de desarrollo económico tiene exigencias sistémicas, por lo que una falla en el sistema educativo, financiero, en la estructura productiva o en los niveles de gobernabilidad, repercute sobre el sistema en su conjunto, limitando la competitividad de la empresa, la región o el país.

De acuerdo a lo anterior, se le apuesta a un grupo de estrategias y política, como UNO DE LOS CAMINOS para alcanzar una mejor gestión del desarrollo regional en el departamento de La Guajira, mi libro de economía Estrategias Para el Desarrollo, que fue mi tesis de grado en la

universidad del Norte de Barranquilla, continua vigente en las cuatro estrategias propuestas para el desarrollo de la península:

- I. Aumentar la inversión en la acumulación de conocimientos (educación, capacitación, tecnología, experiencia);
- II. Identificar y seleccionar un perfil productivo departamental (en el entendido de ser la justificación técnica y económica de la propuesta);
- III. Consolidar la acumulación de poder político (sea por la vía de la descentralización fiscal y política que se viene impulsando en Colombia, o creado endógenamente, al interior de la entidad territorial); y
- IV. General un ambiente para la construcción de consensos, fundamentado en la credibilidad y legitimidad (viabilidad social y política de la propuesta).



¿EXTRADICIÓN COMO ARMA POLÍTICA?

Por *Andreas Mariano Althoff Ospina*

📍 @althoff90

En las últimas semanas la extradición volvió a ser un tema visible por unas propuestas polémicas del presidente Petro y por la probable extradición de Álvaro Córdoba, hermano de la senadora Piedad Córdoba.

Desde la época del Cartel de Medellín en los años 80 la extradición ha sido casi permanente un asunto polémico en Colombia. Grupos narco terroristas como "Los Extraditables" iniciaron una guerra contra el Estado para evitar ser extraditados y en este contexto nació la frase famosa de Escobar "Prefiero estar en una tumba en Colombia que en una celda de la cárcel en Estados Unidos".

En 1979 el gobierno de Turbay había firmado el Tratado de Extradición entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, el cual fue ratificado al año siguiente en el Congreso. Pero como tantas veces en la historia del país, la narco oligarquía de la época pudo celebrar una victoria cuando la Constitución del 91 estableció en el artículo 35: "Se prohíbe la extradición de colombianos por nacimiento. [...]"

En 1997 se reintroduce la extradición con el Acto Legislativo 1 de 1997 durante el gobierno Samper quien se encontraba bajo presión por el escándalo 8.000 y por las relaciones tensas de su gobierno con los Estados Unidos. Desde esta fecha la extradición sigue vigente en Colombia.

La extradición se define como un instrumento de cooperación judicial internacional, y según la Corte Constitucional de Colombia se trata de "un mecanismo de colaboración entre los estados para combatir el crimen y garantizar que no haya impunidad." Sin embargo, es controvertido si se trata de un mecanismo efectivo para combatir el crimen. Algunos críticos afirman que muchos narcotraficantes extraditados a Estados Unidos logran negociar con la justicia estadounidense para recibir luego beneficios bastante altos como



la residencia temporal o permanente en el país del norte.

Las voces a favor de la extradición argumentan que la extradición, sí es efectiva porque el sistema jurídico colombiano se deja corromper fácil como lo demuestran las altas cifras de impunidad.

Además, hay que reconocer que muchos capos grandes le temen a la extradición, pero no a la justicia colombiana. Recordemos todo el espectáculo mediático y jurídico acerca de la extradición del delincuente difunto alias Jesús Santrich, o las imágenes de alias Otoniel del Clan del Golfo quien se vio bastante agitado, minutos antes de su extradición. Por otro lado, fugas de presos de alto perfil como Aida Merlano o alias Matamba soportan el argumento de que la justicia colombiana "no sirve para nada".

Hace unas semanas, el presidente Petro había propuesto que narcotraficantes que negocien con el Estado y que no reinciden en este negocio ilícito, no serán extraditados. Esta propuesta causó malestar en varios sectores y no fue recibida de manera positiva en los Estados Unidos. Todd Robinson, Subsecretario de Estado de la Oficina de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley de Estado dijo sobre esta idea de Petro "es algo que el Departamento de Justicia debe discutir."

A parte de esto, hay que plantear la pregunta, ¿si el

gobierno realmente busca una "paz total" a través de testimonios de narcotraficantes, o si estos testimonios solo sirven, si tienen sesgos políticos en contra de opositores del gobierno actual? Resulta improbable que narcotraficantes que comprometen a miembros del gobierno actual o a personas cercanas al gobierno, se puedan salvar de

una extradición.

La verdad no puede ser víctima del oportunismo político, y la no extradición no debe ser el premio que el gobierno le otorga a narcos que testifican contra opositores del gobierno. De ser así, los testimonios falsos serán la regla.

PROYECTOS EN ALIANZAS CON LAS COMUNIDADES

Carrejón está ejecutando más de 300 iniciativas sociales que mejoran la calidad de vida de las comunidades vecinas a su operación.



CONOCE MÁS

**#SOMOS
CERREJÓN**



Carrejón

Minería responsable



SE DISPARAN LAS TARIFAS DE ENERGÍA

Por Amylkar Acosta Medina

© @amylkard.acosta 🐦 @amylkaracosta

La inflación galopante ha elevado el índice de precios al consumidor (IPC), con una variación anual hasta agosto del 10.84%, el más alto registrado desde 1999. La tarifa de los servicios públicos son los que han llevado la peor parte, con un incremento del 25.9%, más del doble, la del servicio de energía particularmente subió, en promedio, por encima del 30%, casi el triple (!). Las alzas en las tarifas de energía en la región Caribe son aún mayores, por decir lo menos escandalosas, desfasadas, superando el 40%, más de 14 puntos porcentuales con respecto al resto del país.

Y eso que el alza no ha sido mayor porque las empresas prestadoras del servicio han venido aplicando la llamada "opción tarifaria" desde el 2020, a raíz de la crisis pandémica, que consiste en diferir el pago de las alzas tarifarias, no su congelamiento como equivocadamente interpretaron muchos. Y, como no hay plazo que no se venza ni deuda que no se pague, las empresas están empezando a cobrar lo que se dejó de pagar en los años anteriores y el saldo por cobrar a los usuarios suma alrededor de los \$4 billones (!!).

A la pérdida de poder adquisitivo del ingreso de quienes lo tienen por cuenta de la inflación, se vinieron a sumar estas alzas desmesuradas que aboca a los usuarios, especialmente a los estratos 1, 2 y 3, a la disyuntiva de pagar la factura del servicio de energía o comer. Huelga decir que estas alzas desproporcionadas de las tarifas de energía no sólo afectan al mercado regulado (residencial) sino también al comercio y a la industria, frenando la reactivación en ciernes de la economía y menguando su competitividad.

Para un mejor entendimiento de las causas que han provocado esta hiperinflación de las tarifas de energía, me permito hacer un poco de pedagogía. Partamos de la base que en la factura que recibe el usuario mensualmente se le discriminan los cargos



que por distintos conceptos determinan la tarifa aplicable, conocida como Costo Unitario (CU), son ellos: generación (G) + transmisión (T) + distribución (D) + comercialización (C) + pérdidas reconocidas (PR) + restricciones (R).

De estos cargos el que tiene el mayor peso es la generación de la energía (G), que representa aproximadamente el 30%. Se trata del precio de la energía, ya sea en Bolsa, más conocido como mercado spot, 20% en promedio, o el precio fijado en los contratos bilaterales entre los comercializadores y los generadores, el 80% restante, caso en el cual se respetan y sostienen los precios transados. Inexplicablemente, en momentos en los que los embalses, a consecuencia del fenómeno de la Niña, están reboseados, con niveles que superan el 80%, los precios en Bolsa se han incrementado cerca del 200% en las últimas semanas. Ello es contraintuitivo, por ello no es sólo el Presidente de la República Gustavo Petro quien observa un "comportamiento extraño" de los precios de la energía.

Llama poderosamente la atención que concomitantemente con esta escalada alcista de los precios y las tarifas de energía al usuario final, las empresas generadoras de energía, especialmente las que operan las centrales de generación hídrica, han visto un crecimiento

inusitado de sus utilidades operacionales en el último año y no es para menos dado que el precio de la energía en los contratos bilaterales entre enero de 2021 y julio de 2022 tuvo un incremento exorbitante del 28.6% (!!). Y ello, obviamente, se refleja en sus resultados operacionales, los cuales crecieron para las tres principales de ellas (EPM, ENEL e ISAGEN), en promedio, el 27.71% (!!). Ello no se compadece con el drama y las afugias por las que atraviesan los usuarios del servicio de energía.

Si bien los precios en Bolsa sólo afectan el 20% de la energía que compran los distribuidores, que en el argot técnico se conocen como los operadores

de red (OR), los contratos bilaterales han visto impactados sus precios en el último año, por el cambio de metodología de cálculo del Índice de precios al productor oferta interna (IPP - OI) que se le antojó al DANE, en un 22.75%. Y lo que es peor, desde febrero de 2021, justo cuando se dio dicho cambio, hasta la fecha su brusco crecimiento ha sido del 33.25%, que contrasta con el IPP que se venía aplicando con antelación que tuvo una variación de sólo el 4.7% entre los años 2018 y 2019 (!!), históricamente casi siempre por debajo del IPC. Hasta ahora no se conoce una explicación de este exabrupto porque el DANE calla como ostra.



NECESIDAD DE LA TRIBUTARIA

Por Rafael Nieto Loaiza

  @rafanietoloaiza



No hay asunto económico más importante que la reforma tributaria. Es fundamental para el futuro del país, para el futuro de todos.

La primera cuestión a resolver es su necesidad. El grueso de los analistas económicos sostiene que sí, que es indispensable para cerrar el déficit fiscal. Colombia, como casi todos los países durante la pandemia, aumentó el gasto público durante la crisis con tres finalidades: la compra de test y vacunas contra el Covid19 y el fortalecimiento de la red pública de clínicas y hospitales, la creación del programa de Ingreso Solidario y el desarrollo del PAEF, un sistema de protección de empleo. El presupuesto general de la Nación saltó de 213 billones de pesos, sin deuda, en el 2019, el 18,7% del PIB, a 270 millones en el 2020, el 25,6%. Como resultado, el déficit fiscal alcanzó el 7,8% en el 2020 y la deuda bruta el 65% del PIB.

Las proyecciones entonces eran muy negativas. Pero el muy buen crecimiento del año pasado, 10,6%, el más alto en Colombia desde que tenemos estadísticas, y el extraordinario de este primer semestre, de lejos el mejor de la OCDE y de la región, aún más valioso porque se da en medio de una economía global agudamente a la baja, permitirán el ajuste fiscal más grande en los últimos 29 años y mejorar de manera significativa los resultados para este 2022: déficit de 5,6% y deuda de 56,5% del PIB, muy cerca al ancla de mediano plazo (55%) y adelantándose en tres años a las proyecciones. Sin embargo, a pesar de la indudable mejora seguiremos estando 3,1 puntos por encima del déficit del 2,5% del 2019, pre-pandemia.

Ahora bien, el formidable crecimiento se tradujo en que el recaudo tributario se esté comportando también muy por encima de las expectativas. Hasta julio, la DIAN había ingresado \$136,15 billones, un 36% más frente al mismo periodo del 2021, y un 15,8% por encima de la meta planteada.



Eso ha permitido replantear la meta de recaudo para este año y llevarla a \$202,4 billones, casi 30 billones más que el año pasado. No es poca cosa. El promedio de reformas tributarias ha recogido entre 6 y 8 billones y la última de Duque, muy ambiciosa, buscó \$15,2 billones.

Hay que resaltar que Colombia, a pesar de la pandemia, ha venido aumentando de manera muy importante el ingreso tributario. De acuerdo con el portal de la Dian, pasamos de recaudar \$99,2 billones en el 2012 a \$173,6 billones el año pasado. En un período de diez años el recaudo se habría doblado, con un crecimiento promedio del 10,3 % anual, muy por encima de las metas que se han venido estableciendo en los marcos fiscales a mediano plazo. En ese mismo período se ha pasado de 1.222.938 personas naturales y 335.948 personas jurídicas declarantes en el 2012 a 4.220.192 y 617.661 respectivamente en el 2021. La DIAN está haciendo mucho mejor su trabajo.

El Gobierno, además, tendrá ingresos extraordinarios por vía de las utilidades de Ecopetrol, que para el primer semestre reportó una utilidad neta de \$17,1 billones, por encima de los \$16,7 billones de todo el año pasado, resultado de los mejores precios internacionales y de un incremento del 6,65% en la producción en relación con el mismo período del año pasado. La Nación, recordemos, es propietaria del 88,4% de la compañía.



Por otro lado, por cuenta de los mejores precios en nuestras principales materias primas de exportación también se están recibiendo ingresos extraordinarios por concepto de regalías, los pagos adicionales a los impuestos que hacen las compañías de petróleo, carbón y oro y que se entrega a los municipios y departamentos. Entre enero de 2021 y julio de 2022, se recaudaron \$16,8 billones por regalías, un 42% más a lo previsto para el período y ya \$1,4 billones más que la meta de \$15,4 billones establecida para fines del 2022. Hay además un rezago importante en la ejecución, de manera que el monto disponible será de varios billones adicionales.

Se alegará que los ingresos extraordinarios por vía de regalías, Ecopetrol y mejores recaudos tributarios por cuenta de las tasas excepcionales de crecimiento no son sostenibles y que, en cambio, el gasto presupuestado es permanente y, por tanto, la reforma sigue siendo indispensable. Una primera respuesta es que siempre serán más los ingresos y serán más sostenibles si provienen del crecimiento de la economía.

La otra es que este es un estado alcabalero y las tributarias siempre se miran desde la perspectiva

de si son o no efectivas para conseguir mayores ingresos. Y nunca se examina ni la naturaleza del gasto y muy poco las consecuencias de la reforma en materia de crecimiento y empleo.

No es un asunto menor. Como examinaré en otra columna, el tamaño del presupuesto nacional viene incrementándose de manera sistemática y aguda y los gastos que deberían ser extraordinarios se convierten en permanentes. El ejemplo reciente es el de Ingreso Solidario, absolutamente indispensable para enfrentar la crisis de la pandemia pero que quieren extender indefinidamente. Como ocurre con los impuestos que se plantean como excepcionales (recordar el 4 x 1000 o el de patrimonio), los subsidios y asistencias extraordinarios se vuelven permanentes.

En cualquier caso, el Gobierno no ha dicho a qué destinaría los ingresos de la reforma tributaria. Cuando se le pregunta, responde que se discutirá con el Presupuesto y, en todo caso, que financiaría más gasto. De ser así, la necesidad de la tributaria estaría en entredicho. De ninguna manera debe ser para más gasto.

¿QUÉ HACER CON LAS MOTOS?

Por Adolfo Manjarrés Mejía

  @ufomanjarres



He considerado siempre que la moto es una solución eficiente para la movilidad urbana, gracias al poco espacio que ocupan en las calles, comparándolas lógicamente con los automóviles, camionetas, camiones y buses que circulan por las vías de los centros poblados; de veras creo que ayudan de forma decisiva a la fluidez del tráfico y la descongestión de las calles. Es indudable que son un vehículo menos contaminante y permiten desplazarse a sus usuarios con facilidad ante la falta de verdaderas soluciones de transporte público entre los sitios de residencia, lugares de trabajo, establecimientos educativos y las limitaciones de parqueo para otros medios de transporte. Además, han servido como una solución laboral formal (domiciliarios y mensajeros) e informal (mototaxistas) ante la falta de oportunidades de generación de riqueza. Sea la oportunidad de hacer visible a aquellos motociclistas que las adquieren por la pasión de sentir el viento chocar con sus rostros y la adrenalina de su velocidad cuando salen a rodar, como el caso de mi amigo José Luis Arias en Bucaramanga.

Economía y optimización del tiempo, son parte de las ventajas de las motocicletas, o es que nos estamos olvidando que el galón de gasolina está casi a \$10.000 pesos y para ñapa el gobierno está desestimulando las exploraciones de combustibles fósiles, lo que quiere decir que en pocos años usar vehículos de tanque grande será un verdadero privilegio de los que están en la rosca burocrática. A pesar de todo lo que significa para la sociedad moderna, como resultado de su uso para la comisión de delitos y ser el medio de transporte que más reporta accidentes viales está siendo estigmatizada, obligando a muchos gobiernos territoriales a restringirlas perjudicando a los actuales propietarios que las perciben como una solución de vida.

Entender que la restricción al uso de las motos ayudará a disminuir la inseguridad ciudadana, no



es del todo cierto, pues está demostrado que los delincuentes reaccionan estratégicamente, cambiándose a otras zonas urbanas donde haya poca presencia de reguladores de tránsito que permitan ser efectivas las medidas o simplemente utilizan otros medios de transporte. No es por ser pesimista, pero creo que los actuales gobiernos locales no tienen la capacidad de hacer respetar las prohibiciones, por eso los afectados no son los bandidos sino los ciudadanos respetuosos de las normas. Está suficientemente demostrado que las restricciones al uso de estos vehículos desvían la atención de las autoridades, pues se dedican a subir motos a grúas y llevarlas a los patios, hechos que no reducen delitos, solo producen migraciones espaciales y de horarios en la comisión de los crímenes por parte de los malhechores, pero al contrario imponen costos a la ciudadanía.

Es común el resultado de la mayoría de los estudios de seguridad respecto al uso de las motos para la comisión de delitos, los cuales concluyen que no está probada que la restricción de su uso impacte en la disminución en la comisión de delitos, entendiéndose que no es la vía idónea para combatirlo por la mutabilidad de actores y contextos. Lo que sí es cierto es que la criminalidad se combate con asignación de capacidades estratégicas, recursos logísticos y buenas relaciones con las autoridades; así mismo,

umentar el pie de fuerza en sitios neurálgicos y las actividades de inteligencia como verdaderas estrategias para impactar en el crimen organizado. Quien osa dudar que si desarrollan explícitas tareas de inteligencia se puedan determinar quién es quién en cada banda, haciendo que sea más factible descomponer e inutilizar las estructuras criminales pues es más fácil ir por sus cabezas.

Por otro lado, fortalecer la cultura vial de los motociclistas es imperativo. No más ayer, estando en un semáforo de Santa Marta pude percibir que por cada cambio de luz verde el 60% de los vehículos que logran pasar son motos, de las cuales muchas estaban sin las luces correspondientes, los conductores sin los chalecos y cascos reglamentarios, y por si fuera poco, casi el 50% de estos con las placas adulteradas.

Es obvio los usuarios también deben poner de su parte primando el respeto y cordialidad por los otros conductores, seguidamente cumpliendo con todos los reglamentos de tránsito y observando las medidas de seguridad lo que llevaría indudablemente a la reducción del riesgo.

De veras, con todo ello no hay claridad sobre cuál será el mejor escenario para que los usuarios y las autoridades se pongan de acuerdo, traté de hacer una aproximación al conflicto de intereses que existe entre propietarios, usuarios de motos y las autoridades. Se abre el telón de las opiniones que permita diseñar una política pública eficiente para regular el uso de las motos que facilite la movilidad general, mejorar las relaciones entre motociclistas y peatones; además de bajar los índices de criminalidad y accidentalidad.





GANARLE LA PELEA AL HAMBRE

Por José David Name Cardozo

 @josedavidname
  @JoseDavidName

Con una inflación imparable que sigue ampliando la enorme brecha de inseguridad alimentaria, afectando a millones de familias colombianas, se hace vital priorizar la lucha contra la desnutrición en el país. Para ello, urge contar con los mecanismos adecuados que permitan establecer una política pública coherente para responder y garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía, como lo son la alimentación adecuada y la protección contra el hambre y la desnutrición.

En este sentido, los congresistas de la bancada del Partido de la U, radicamos el pasado 20 de julio una iniciativa que establece de manera expresa disposiciones jurídicas que permitirán al Gobierno Nacional reconocer la importancia debida a la garantía de la seguridad alimentaria para la población, al tiempo que a través de la consagración constitucional de esta prerrogativa fundamental otorga herramientas que le permitirán a la ciudadanía ser veedora y exigir el cumplimiento progresivo de la garantía de uno de los derechos más básicos y esenciales: el poder alimentarse dignamente.

El último informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), acerca de la inflación del pasado mes de agosto, que alcanzó una tasa de 10,84%, en su mayoría jalonada por los precios de los alimentos, enciende las alarmas para los meses siguientes. Al estar ante la cifra más alta desde abril de 1999, cuando la variación anual se ubicó en 11,17%, el incremento en el costo de vida amenaza el aumento de pobreza extrema, limitando mucho más el acceso a la comida.

Los altos índices de desnutrición y las escalofriantes cifras de muertes por esta causa, especialmente en la población infantil, dan cuenta de una dolorosa realidad que acecha sin contemplaciones en el país. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la



Agricultura (FAO), Colombia se encuentra entre los 63 países con mayor número de personas desnutridas.

Según la Defensoría del Pueblo, en lo que va de 2022, 137 niños menores de cinco años han muerto por desnutrición, y los casos van en aumento si se comparan las cifras de niñas y niños afectados por la malnutrición aguda y leve durante el mismo periodo epidemiológico del 2021 cuando se habían notificado 5.494 casos, y este 2022, que lleva registrados 8.710. Situación que es más grave para los menores indígenas, donde 30 de cada 100 menores presentan este problema.

Para hacer frente a esta alarmante realidad, con el proyecto de acto legislativo de "Derecho a la Alimentación" (001 de 2022), buscamos la modificación del artículo 65 de la Constitución Política de Colombia, elevar a rango constitucional los derechos a la alimentación y nutrición adecuada, ya estar protegido contra el hambre y la desnutrición, promoviendo, además, condiciones de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria en el territorio nacional. De esta manera, se pretende dar cumplimiento a las obligaciones internacionales que el Estado colombiano ha adquirido y que se encuentran en completa consonancia con lo consagrado en el ordenamiento interno en virtud de lo establecido en diversas disposiciones constitucionales y en



particular con lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de 1991.

Como coautor y ponente de esta iniciativa, voy a insistir para que se priorice esta problemática en la agenda pública y se saque adelante el proyecto de

acto legislativo 001 de 2022, que estamos seguros, contribuirá de manera positiva en la lucha contra la desnutrición. El Gobierno Nacional tiene la obligación de asistir y proteger a los colombianos, pero entre todos tenemos que ganarle la pelea al hambre.

PUBLICIDAD

"Construyendo identidad a través de los murales lineales afros"



© Emap.com

Asomalawi: organización de base NARP
Calle 11 # 5-04 - Barrancas, La Guajira
Email: Asomalawi@gmail.com



ASOMALAWI



TIERRA, INVASIÓN Y "DERECHOS ANCESTRALES"

Por José Félix Lafaurie Rivera

© @jf_lafaurie 🐦 @jflafaurie

En rueda de prensa del 30 de agosto, la vicepresidenta y los ministros del Interior, Defensa y Agricultura les dieron 48 horas a los indígenas del Cauca para desalojar las fincas invadidas, 24 según el portal del Comité Regional Indígena del Cauca, CRIC. La respuesta fue retadora y hasta linda con el Código Penal, que poco les importa pues tienen su propia justicia: No solo no desalojan, sino que seguirán invadiendo.

Nada llena las exigencias indígenas; de nada valió que el presidente les diera la Embajada ante Naciones Unidas, la Unidad de Víctimas y la de Restitución de Tierras, esta última a un vocero del CRIC, una organización que, desde hace años y alentada por el garantismo de la Constitución del 91, levantó la bandera de "la recuperación de la madre tierra" con base en "derechos ancestrales" que desconocen la realidad de la conquista, injusta y depredadora, sí, como todas las conquistas, pero de ahí a pretender derechos de propiedad con más de cinco siglos hay mucho trecho.

Ahora bien, los indígenas no son precisamente unos desposeídos. Su población no sobrepasa los dos millones, de los cuales el 58% vive en 717 resguardos que suman 35 millones de hectáreas, según la ANT. Que mucha de esa tierra es de conservación, sí, pero no toda; que no es la mejor tierra, puede ser, pero tampoco la peor, y son más de 10 millones de hectáreas productivas, y al final, qué reclaman, si ni siquiera pagan predial, pues los municipios donde están ubicados le pasan la factura del predial indígena al Presupuesto Nacional; es decir, se lo pagamos entre todos.

Pero no son solo los indígenas; la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán, no conforme con el compromiso del presidente con las Zonas de Reserva Campesina y el Fondo Gratuito de 3 millones de hectáreas, publica un



comunicado, en el portal del CRIC para variar, donde anuncia su propia Reforma Agraria Integral y Popular, con la meta de 10 millones de hectáreas! en "Territorios Campesinos Agroalimentarios".

El anuncio gubernamental de que "habrá reforma agraria", como las de siempre, basada en la redistribución de la tierra, como si la sola propiedad produjera riqueza, y no en la generación de condiciones para volverla productiva y hacer digna la vida rural, ha desencadenado invasiones de comunidades que se sienten autorizadas a anticiparse a la reforma, o de invasores a sueldo que generan violencia con oscuros intereses, o mejor, con intereses sabidos: los del narcotráfico.

Son señales inquietantes; la última es el nombramiento de Gerardo Vega, despojador cuando perteneció al EPL, y abogado de presuntas víctimas de despojo, como director de la entidad encargada de ejecutar la Reforma Agraria, la Agencia Nacional de Tierras.

Mientras tanto, pasaron las 48 horas y... las invasiones siguen; hoy son más de 50 en 18 departamentos.

SIN PLATA PARA LA COMIDA

Por Indalecio Dangond

 @indalecio_dangond_
  @indadangond

Comenzaron los debates y discusiones en las comisiones económicas del Congreso sobre el Presupuesto General de la Nación (PGN) para el año 2023 y veo nuevamente rezagado en los últimos lugares al sector agropecuario.

Hace un mes advertí en este espacio la importancia de equilibrar el PGN del 2023. Pues, no tiene lógica que mientras al Departamento de Prosperidad Social, le quieren asignar un presupuesto de casi 20 billones de pesos, a los ministerios de Transporte y de Agricultura, les den un chichigua 12 billones. Es increíble que estas cosas le sucedan a un sector que se encuentra en sala de urgencias por la pésima infraestructura vial y altos costos de producción.

Lo que el Congreso está haciendo, y lo digo con gran respeto, es desmotivar a la gente que trabaja y regalar plata a la gente que no trabaja. Ahora, vamos a tener más personas que no querrán trabajar. Si en realidad queremos reducir el 11% del desempleo y sacar de la pobreza a más de 21 millones de colombianos, lo lógico es fondear recursos de inversión pública para fomentar la inversión en el desarrollo de más áreas agrícolas y la creación de más empresas agroindustriales. La mejor forma de lograr más impuestos para financiar los presupuestos de inversión, es teniendo una economía mayor.

Lo más absurdo del PGN de 2023, es el aumento que han planteado en el gasto de personal y la reducción en la inversión. Esta semana, el ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, le tocó pedir al Congreso aumentar en \$ 10 billones el presupuesto para compensar la caída en el rubro de inversión. Por su parte, la ministra de Agricultura, Cecilia López, le tocó irse a las comisiones económicas del Congreso a pelear como "gato boca arriba" un aumento del 35% al presupuesto de la cartera agraria, porque se lo habían bajado de \$ 4.2 billones a \$ 2.06 billones.



Ahí están las consecuencias de elegir congresistas desconectados con la realidad del campo y del país.

El tema es bien delicado, toda vez que entramos en una crisis mundial de producción de alimentos como consecuencia del cambio climático, la guerra entre Rusia y Ucrania, altos costos del sector minero-energético, tarifas de transporte e insumos agrícolas. Si no aumentamos y direccionamos eficazmente el presupuesto del sector agropecuario para producir más alimentos con menos costos de producción, va a ser difícil garantizar la oferta alimentaria con precios estables a los 50 millones de colombianos. No veo otra alternativa para neutralizar el desbocado aumento exponencial de la inflación el año entrante y evitar un estallido social por el alto costo de la canasta familiar. Ahí está el ejemplo de Argentina, esta semana la inflación subió al 70% principalmente por los altos precios de los alimentos. Y nosotros con envidia. En enero, la variación anual de la inflación estaba en 6.9%, ya vamos por el 10.8% en septiembre. En los supermercados las maquinistas para remarcar precios no dan abasto. A este ritmo, no le va a alcanzar la plata a más de 30 millones de colombianos, para comerse siquiera dos platos de comidas a partir de enero del año entrante.

CUANDO EL AMOR A LA MADRE PESA MÁS, QUE EL RESPETO A LA JUSTICIA

Por Paula Calderón Buitrago

© @paulacalderonbt 🐦 @paulacalderon_



Esta semana se conoció el sentido del fallo emitido por el Juzgado 20 de Conocimiento de Bogotá, en donde condenarían a Aida Victoria Merlano, hija de la exsenadora Merlano, a 17 años de prisión, al considerar que tienen evidencias suficientes para condenar que la joven tenía pleno conocimiento del plan de escape de su madre, por lo que su condena estaría relacionada por los delitos de favorecimiento de fuga y uso de menores por los hechos ocurridos el 1 de octubre de 2019.

Si bien el abogado de Merlano, Miguel Ángel del Río, apelará dicha sentencia, el sentido del fallo deja un sabor amargo para algunos, dado que, más allá del derecho, de las leyes 'justas' o no, del país, Aida Victoria Merlano es su hija, protegió a su madre junto a su hermano, quién en ese entonces tenía 17 años, ad portas de ser mayor de edad y por esos meses restantes, se les vino el mundo encima. Tiene razón el abogado penalista, Iván Cancino, cuando dice que: "la Fiscalía, desde hace mucho tiempo, ha vuelto el ejercicio del derecho penal a un mecanismo de presión o una forma de responder a las presiones de las redes sociales o los medios". Lo anterior, concuerda con el hecho de ver la condena de Merlano asemejarse con la de personajes como Andrés Felipe Arias, también condenado por 17 años de prisión, con delitos con mayor peso (a mi parecer) que los presuntamente cometidos por Merlano, quien se ha vuelto una figura mediática y por lo mismo, su caso genera alta relevancia en el país.

En cuanto al delito de 'uso de menores de edad' cometido por Aida Victoria, volvemos a la misma discusión. Estamos hablando no de cualquier "menor de edad". Es su hermano, también hijo de su madre. Y, además, no se configuraría el delito, en su componente de tipicidad, de acuerdo con la dogmática penal, como, por ejemplo, el de utilizar a un menor de edad, para cometer pluralidad de delitos y no, cuando se comete uno de forma presunta.



Lo anterior, abre la puerta al debate no sólo jurídico, sino también moral, un debate que va más allá del derecho y que supera el "deber ser", estableciéndose en la parte más intrínseca del "ser", el cual, ninguna ley superará, ni podrá jamás, ser entendido legalmente.

Bien dicen por ahí, que los hijos recogen las herencias de sus padres; lo bueno y lo malo, sus alegrías y frustraciones, sus logros, pero también sus karmas. Y no es secreto que Aida Merlano le dejó un karma y un peso enorme a la vida de sus hijos, en especial, a su hija.

Siendo muy joven, Aida Victoria ha tenido que soportar las consecuencias de la vida que su madre decidió tener; sus tormentosos amores, los delitos que cometió, el engorroso escenario de lidiar con la presión mediática, el dolor de la ausencia de su padre y ver a su mamá presa.

Y como si no fuera poco, está ad portas de perder su libertad durante 17 años por dejar de lado cualquier ley y decidir ayudar a escapar a su mamá, tal vez para que tuviera una mejor vida, para no verla pudrirse en las penosas cárceles de Colombia, para no tener que verla humillada, maltratada y quien sabe si violada en los recintos penitenciarios colombianos.

Juzguen ustedes, por más delitos que haya podido

cometer, Aida Merlano, no es cualquier persona para ella, estamos hablando de su mamá. ¿Quién no haría algo, o, al menos consideraría la posibilidad de hacer alguna maniobra con tal de ver mejor a su mamá, así fuera la delincuente más grande de la historia? Por algo existe el artículo 68 del Código de Procedimiento Penal. Exoneración del deber de denunciar, el cual establece que, "Nadie está obligado a formular denuncia contra sí mismo, contra su cónyuge, compañero o compañera permanente o contra sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad, ni a denunciar cuando medie el secreto profesional". Difícil debate.

Al día siguiente de conocerse el sentido del fallo en contra de Aida Victoria Merlano, ella, inteligente y resiliente como ha demostrado que es, realizó un video en sus redes sociales en el cual hizo una emocional reflexión, en donde se preguntaba, sí:

¿La libertad, más allá de tener que ver con un lugar físico, es más una cuestión mental? ¿Los límites y barreras que observas, te los impones tú mismo? Aida, en medio de unas conmovedoras palabras, se preguntaba, ¿qué haría esta semana, si fuera la última en donde estuviera libre físicamente?

Controversial debate genera esta situación, en donde se involucra la hija de una prófuga de la justicia y quien, con una corta edad, inteligente, emprendedora, astuta, hermosa físicamente y, con una capacidad enorme de captar la atención del público, su vida se vería arruinada porque le pesó más, el amor que le tiene a su madre, que el respeto que le tiene a la justicia.

Adenda. Senador Flórez, no manipule el debate de la salud pública en Colombia con su deficiencia ética y moral.



EL REGRESO DE WINNETOU

Por Weidler Guerra Curvelo

 @yorija  @weidlerguerracurveli



Como en el emblemático poema de Borges, El otro tigre, durante mi infancia, que transcurrió en un remoto puerto en América del Sur, seguí y soñé la obra del escritor alemán Karl May. Sus novelas salvaron esas bárbaras distancias para llegar a Colombia justo a un territorio indígena. En este comenzaba otro desierto similar a los que les servían de escenario a los personajes de sus libros. Situadas en una vitrina de madera, no de una librería sino de un establecimiento comercial de Riohacha, propiedad de Don Juancho Zúñiga, estaban las ansiadas novelas cuyas tramas se desenvolvían en el salvaje oeste norteamericano o en las ardientes dunas de Arabia. Allí encontré impresas las esperadas aventuras del jefe apache Winnetou y su amigo blanco, ese agrimensur de líneas del ferrocarril, llamado Old Shatterhand.

La obra de Karl May ha influenciado la vida de millones de jóvenes alemanes quienes también ven en el jefe apache un héroe de su infancia. De hecho, la ministra de Cultura alemana, Claudia Roth, dijo que Winnetou había sido "su primer amor". Sin duda las tramas de sus novelas han contribuido a la difusión de un estereotipo ingenioso de los nativos norteamericanos contruidos desde una perspectiva eurocéntrica. Esa visión del buen salvaje, amigo del hombre blanco, tiene muy poco que ver con la violencia y el despojo de las tierras a las que fueron sometidas estas primeras naciones indígenas. Diversos investigadores en Europa y Estados Unidos han estudiado la obra de Karl May y su legado ya que se han vendido unos doscientos millones de ejemplares en todo el mundo. Se ha dicho que sus libros, y las adaptaciones cinematográficas de estos,

En días pasados los principales medios de comunicación de Europa como Le Monde y The Guardian, entre muchos otros, registraron el retiro de una editorial alemana de dos novelas ilustradas dirigidas al público infantil sobre la figura de



Winnetou. El editor canceló su publicación ante las múltiples quejas de varias organizaciones que hablaron de apropiación cultural e incluso de que esos libros constituían una apología del racismo. Esto, a mi parecer, es llevar las cosas al extremo y evocar la intransigencia de ciertos dogmas religiosos. Ninguna sociedad humana y mucho menos los pueblos indígenas están exentos en su historia de incurrir en las llamadas "apropiaciones culturales" cualquier cosa que eso signifique.

Karl May fue un escritor nacido en el siglo XIX cuya herramienta principal para confeccionar sus novelas era la imaginación. No estaba obligado al rigor etnográfico, y la antropología era entonces un campo disciplinario naciente. Sus libros deben ser vistos en el marco temporal en el que fueron escritos con sus correspondientes ideas y concepciones del mundo.

Los lectores, no importan su edad, no son consumidores pasivos y pueden hacer uso de su capacidad crítica. Recuerdo un juicio de May que desaprobé cuando apenas era un adolescente. El afirmaba que la diferencia entre indígenas norteamericanos y los sudamericanos era que los primeros eran resistentes frente al dolor y los segundos no. Su frase podría figurar con méritos en la galería de honor de las arbitrariedades humanas. A pesar de ello, no deje de leerlo pues su lectura me proporcionó un borrado y es justo reconocer que a través de sus novelas despertó un

extenso interés en la vida de los nativos americanos.

Los humanos en nuestro interior somos seres plurales. A lo largo de nuestra trayectoria vital

diferentes lectores, con sus propios criterios y preferencias estéticas, nos habitan. Uno de ellos, dentro de mí, clamará siempre por preservar hasta el final el lugar ganado por Karl May en las lecturas de mi infancia.

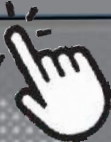
ALIANZA INFORMATIVA

LIBRETA DE

Apuntes

Ricardo Galán

Noticias Cortas



ISRAEL ROMERO OSPINO, PERFECCIONISTA INNATO

Por Hermes Francisco Daza



El 1 de diciembre de 1998 es elegido "El mejor acordeonero del mundo", Israel Romero Ospino, ofició por un periodo de 16 años como presidente ejecutivo del Festival Cuna de Acordeones de su pueblo natal Villanueva, La Guajira.

La vida musical de Israel Romero ha sido exitosa debido a su empeño y dedicación a la música. Este hijo de Escolástico Romero y Ana Antonia Ospino, 'La Nuñe', quinto entre nueve hermanos, empezó a los 12 años cuando sus dedos sacaron las primeras notas de un acordeón y desde su paso peregrino por las aulas del Colegio Santo Tomás, todos lo recuerdan como un muchacho jovial, tímido, de espíritu sociable y de una enorme capacidad solidaria.

Muy temprano se despertó en él una desmesurada admiración por los sagrados motivos religiosos, hasta el punto que de por sí, su presencia en la iglesia se adivinaba consuetudinaria.

De esta manera viéndolo tan devoto y entregado a la acústica sagrada, el padre Armando Napoleón Becerra, lo hizo acólito. En varias ocasiones cuando al carismático sacerdote le iban diciendo que veían a Israel tocando el acordeón donde la vieja 'Pola' o donde Silvia Saurith, al día siguiente dibujando una amplia sonrisa entre los sonrosados labios, cuadrado militarmente en mitad del atrio de la iglesia esperaba a 'La Nuñe' diciéndole que cuidara al muchacho que "se va a perdé y no va aprendé ná".

En realidad, ya para el nobel acordeonero, el estudio constituía un viacrucis, ya que éste estaba intrínsecamente ligado a su artística debilidad, el acordeón. Ese entorno psicológico y ese devorante dualismo entre el arte y el estudio, hacía de sus vivencias no una aventura, menos una faena toreril en su tránsito existencial, todo lo contrario: integraba su ideario de vida, de ilusiones de proyección hacia soñadas y positivas metas progresistas, y ese eterno confluir de emociones, esa dramaturgia laberíntica; por fin había encontrado en el acordeón, la piedra filosofal de su razón de vida, la razón de desinflar ese



cúmulo de sensaciones, de amores inconcesados y de frenéticos y alocados recuerdos de la mimosa lumbre campesina.

Lo marcaron las parrandas

Con el trasegar por el entorno de su tierra querida las parrandas se hicieron interminables con la perennidad que tienen las cosas buenas en el tiempo y en el espacio para la memoria colectiva de los pueblos; de esas gentes eternizadas en sus costumbres, que aman, viven y sueñan mientras devoran un pedazo de luna pobre.

Cuando a Norberto, su hermano lo invitaban a una parranda, Israel lo seguía, convirtiéndose en su ángel tutelar; y cuando se daban los consabidos descansos y los avinagrados contertulios caían en un calamitoso estado de somnolencia, Israel tímidamente tomaba el acordeón, y apretujándose entre el pecho, comenzaba a sacarle la melodía, la fuerza de la herencia llamaba a sus instintos musicales, aflorando como una planta al recibir los nutrientes de la madre tierra.

Al Norberto Romero, al ser invitado a realizar las pruebas en Medellín con el fin de grabar un disco, le comentó a Juan Carlos 'Cao' Mendoza, que pensaba llevarse a Israel con el propósito de que grabara un sencillo para la casa Codiscos. Al final se lo llevó y cuando los directivos de la empresa discográfica le hicieron las pruebas y sus ojos

lograron captar ese singular y armonioso digitar, ese malabarismo sollozar de notas, quedaron petrificados y maravillados. Entonces le dijeron que trajera un cantante para grabar un disco de larga duración de esa época, año 1975.

De esta manera graba acompañado en la voz de Daniel Celedón Orsini, y de esos floridos tiempos son las canciones: 'Amanecemos parrandeando' y 'Versos del alma', verdaderos sucesos discográficos.

Después de haber superado esa etapa artística y juvenil cuando el mundo despierta en su evolución absoluta en plena era de las sofisticadas computadoras, los grandes descubrimientos, la galopante carrera armamentista que deshumaniza al humilde pensador y el siniestro y apocalíptico hongo nuclear, nos condena a vivir soportando sobre nuestras cabezas la eterna espada de Damocles, Estados Unidos, teniendo como aliado a las computadoras, distingue a Israel Romero Ospino como el mejor acordeonero del mundo.

Israel, el famoso 'Pollo Irra', siempre ha conservado su timidez, una timidez artística, fruto de su inmaculada religiosidad. Se considera un perfeccionista innato, su estilo es original, creativo, recursivo, elegante, con esa sofisticada picardía y ese aureolado fuego afrocaribeño, en esa perfectísima euritmia de encantos y uniformes sonidos delirantes jacarandosos.

Dentro de su timidez conserva una enorme solidaridad hacia sus colegas; siente admiración por ese otro monstruo del acordeón, Alfredo Gutiérrez Vital, por su perseverancia dentro del medio artístico vallenato.

Israel, en cada interpretación brinda la conquista de un amor, las ilusiones y las necesidades del cándido enamorado, que recuerda en cada nota al amigo de sus primeros juegos infantiles; esas cosmogonías de un nuevo ser, de un hombre inolvidable y trascendental para una música constituida en razón de ser vivencias y opinión de sus reverentes e incondicionales adoradores.

Este importante acordeonero terminó sus estudios de bachillerato en el Colegio Santo Tomás, viajó a la ciudad de Barranquilla a concluir sus estudios universitarios donde contrajo matrimonio con Esperanza Lafaurie y de cuya unión nacieron tres hijos: Israel David, y las mellas Joly y Sindy.

Años dorados

El Binomio de Oro sigue innovando y "dando buenos ejemplos" en el vallenato, uno de los grupos musicales más grande de Colombia y de América Latina.

El 16 de junio de 1976 nace el: Binomio de Oro; el primero de octubre de 1981 es su primer concierto en el Madison Square Garden; el 1 de diciembre de 1998 Israel Romero Ospino es elegido "El mejor acordeonero del mundo"; el 11 de junio de 1992 muere su cantante estrella Rafael Orozco Maestre en la ciudad de Barranquilla; en septiembre de 1993 se lanza el nuevo "Binomio de Oro de América"; en el mes de octubre de 1996 su grupo "Binomio de Oro" recibe doble disco de platino, y hasta ahora sigue con sus tendencias musicales y proyectándose ante el mundo, algo que está dentro de sus características. Esa es tal vez una de las razones más fuertes para el triunfo de Israel Romero Ospino, en su larga vida musical.



RECUERDOS DE RAFAEL

Por Luis Carlos Brito Molina

Rafael Brito Fuentes nació siendo agricultor, como generalmente sucede con todos los hijos de familias que nacen en el campo. Había nacido en una pequeña aldea de las afueras de San Juan del Cesar llamada Noguera, un 10 de septiembre de 1915. Por nacer el día de San Nicolás fue bautizado con el nombre completo de Rafael Nicolás. Sus hijos lo llamábamos con cariño "Fen".

Se pasaba los días mirando las nubes tratando de predecir el próximo aguacero, en estas tierras tan escasas de lluvias. A veces veía el temporal y sentía los truenos por el nororiente y se asomaba a la puerta: "Parece que está lloviendo pa' Cañaverales", decía.

Sus angustias de agricultor las combinaba con el arte de la albañilería, que la aprendió trabajando con el mayor de sus hermanos, José Antonio "Toño" Joiro, que era un hermano medio, fruto del primer matrimonio de su madre Juana Fuentes con un riohachero que tenía el mismo nombre de su hijo: José Antonio Joiro.

Su hermano mayor, que le llevaba 15 años, le enseñó con rigurosidad el arte de pegar ladrillos y pulir paredes. Con el tiempo el alumno superó al maestro y adquirió renombre y participó en la construcción de varios edificios emblemáticos de San Juan del Cesar como la iglesia "San Juan Bautista", la casa de Sara Brugés y el antiguo colegio "El Carmelo".

Rafael fue el tercero de los hijos de Juana Fuentes, cuando ésta decidió casarse con Romelías Brito Gámez, en sus segundas nupcias. De esta cochada nacieron, además de mi padre, Paula Brito Fuentes, Luisa Epifanía, Margarita, Víctor e Isabel.

Se enloqueció con una linda villanueva, que visitaba con cierta frecuencia a San Juan, acompañando a su paisana y amiga Rosa Quintero, que era la novia de Luis Carlos Fuentes, su primo.



Una vez se vinieron a San Juan a la fiesta de San Juan Bautista y se bajaron donde Margot Cuello, la esposa de su hermano "Toño" Joiro. La acompañante de Rosa Quintero no sabía que se estaba metiendo en la guarida del lobo. Era de esperarse que Rafael Brito teniendo una relación tan cercana con su hermano lo visitara frecuentemente. En una de esas visitas la vio. Desde ese primer día prometió que no descansaría hasta hacerla su esposa. Se llamaba Celinda Molina López.

Rafael cumplió su promesa y se casaron en 1940 en San Juan del Cesar. A partir de 1941 empezaron a nacer los retoños de aquel matrimonio. En total tuvieron ocho hijos que en su orden son: María Auxiliadora, Rodrigo, Estela, Rafael Enrique, Luis Carlos, Rubén Darío, Juana Isabel y Jaime Orlando Brito Molina.

Rafael, a pesar de tener posibilidades en la albañilería siempre lo acosaba la idea de la agricultura. El año que decidía que iba a sembrar algodón en tierras ajenas, renunciaba a la idea de coger el palustre. Todo su tiempo lo dedicaba a su cultivo. A nosotros, sus hijos, nos correspondía acompañarlo a los potreros a realizar labores de la siembra: limpiar, ralea, y recoger en diciembre la cosecha de motas blancas de algodón.

La última vez que sembró lo hizo en la región de

"Los Ceibotes", en las tierras de Juan Antonio "Ñoñito" Núñez Orozco. Nos levantábamos a las tres y media de la madrugada, cuando todavía la Luna Sanjuanera estaba sobre nuestras cabezas y el mismo "Mañanero" y las tres "Avenarías" se veían relucientes. Emprendíamos la gran caminata por el camino Real, saliendo por la casa de Isabel Frías que ya estaba levantada y se veía la lumbre de su fogón por los portillos de la cerca. Al pasar él le gritaba ¡Eeeyyy!, y ella le contestaba con el mismo monosílabo de amistad. Nos desplazábamos con un paso ligerito para tratar de equiparar las enormes zancadas de Rafael. El olor del humo de su cigarrillo Piel Roja, que nos pegaba en la cara, todavía hoy sigue siendo inconfundible.

Por hacerle caso a su irrenunciable vocación de agricultor perdió la vida. Su hermano mayor, para ayudarlo con el arrendamiento, le ofreció un

pedazo de tierra en su finca "La Ceiba", cercana a la población del Molino, pero tenía que desmontarla a punta de hacha y machete. Estando en esa labor, con su hermano Víctor, se enfrentó a un enorme guayacán que al derribarlo le destruyó el cráneo.

El majestuoso vegetal estaba enredado en las zarzas de los árboles vecinos y cayó al lado contrario del boquete que había abierto en su tallo. Él corrió para salvarse, pero una rama insensible lo alcanzó huyendo. Cayó boca abajo, con un cachete sobre la hierba, su brazo derecho extendido y abajito de su mano abierta estaba el hacha con que derribó el guayacán que tronchó su vida. La muerte lo sorprendió tanto que se lo llevó sin desayunar. Era una mañana lluviosa del 9 de mayo de 1959. Así se acabó la vida de un hombre bueno, a la temprana edad de 44 años.

LAS INTELIGENCIAS, SEGÚN: YO

Por Noralma Peralta Mendoza

📧 @noralma6326 📷 @NoralmaP

Estaba en clases con 705 y me dice Wendy: "Seño no se qué tiene hoy, pero la veo más vieja".

Luisa Fernanda le da un codazo y le dice: "No seas imprudente"

A lo que Wendy responde: "Pero es verdad, ella siempre se ve más joven, hoy se ve desabría, le falta un brillo, polvo"

-Sí, pero esas cosas no se dicen. ¡Eso es imprudencia niña! Insiste Luisa.

Wendy no percibía que lo que me faltaba era teñir mis canas que ya empezaban a notarse de nuevo, de hecho, tengo en la piel lo mismo que todos los días un gel hidratante y un BB con 30% de protección contra los rayos UV.

-Échese algo seño. Insistió Wendy.

Cuando noté que era muy importante para ella, tomé rubor, pestañina y labial y me apliqué.

-Vió seño, ahora sí se ve más bonita, más joven!

- Caramba Wendy! ¡La seño siempre se ve bonita!! Quiso cuidar mi alma, Luisa.

Las observaba y mi mente las analizaba, obviamente, llevo tres años dándole clases a Luisa y dos a Wendy, las conozco bastante bien; entonces, como es natural en mi, hago el análisis socioemocional de ambas y me quedo pensando en los dos tipos de inteligencias que se movieron en esa conversación instantánea.

Teniendo en cuenta el contexto, aula de clases, el mayor grado de inteligencia que normalmente evidencia Wendy es a nivel escolar es muy pilas, siempre está en los primeros lugares, entiende a la primera explicación casi siempre; a ésta inteligencia, que no es la única que Wendy posee y



solo para que me sirva de ejemplo para lo que quiero poner de presente; en mi teoría sobre las inteligencias, la llamaremos: inteligencia intelectual/ académica y la inteligencia de Luisa con la que usualmente, hace uso de su sentido común, siempre está hablando, riéndose, haciéndole tensa a las compañeras, jugando con los varones y peleando también y luego vuelve y se ríe a carcajadas, lo que la lleva a entablar fácilmente relaciones interpersonales, que tampoco es la única inteligencia que posee Luisa, la llamaremos inteligencia natural.

¿Cual es mejor, o cual sirve más?

Ninguna es mejor, y ninguna sirve más. Simplemente son, y se utilizan según las circunstancias. A este hecho de hacer uso de tus inteligencias a tu favor, le llamaremos Inteligencia Integral/ Para La Vida. Esto no es ninguna teoría, o al menos no la conozco, son solo mis conclusiones de años observando el comportamiento humano donde quiera Dios me da la oportunidad de estar.

En mi ejercicio como docente, pastora, consejera, conferencista y coach, es muy común encontrar que las personas creen que ser inteligente es ser intelectual y académicamente hábil. Yo difiero. Yo creo que TODOS los seres humanos somos inteligentes, que existen inteligencias diferentes y que en unos se enfatizan más unas y en otros otras.



Por eso digo que todos somos inteligentes: unos de una forma y otros de otra.

Afianzando mi punto de vista, tengo estudiantes que por alguna razón tiene mala caligrafía y ortografía, pero tienen la capacidad de entender y retener lo que se les explica y aplicarlo muy bien. Son más auditivos que visuales, no les interesa la estética, a otros se les dificulta tomar dictado, son lentos para escribir, se quedan, y prefieren esperar a que el compañero termine y le preste la libreta y transcribir, gustan de llevar sus libretas en orden y bien presentadas, son más visuales que auditivo, por ejemplo. ¿Tenemos en cuenta esto u otros trastornos neurolingüísticos que afectan el aprendizaje lineal o tradicional? De allí que concluyó que Aprendizaje e inteligencia no son sinónimos, es posible que a una persona se le dificulten las matemáticas, pero tiene habilidad para dibujar y pintar, memorizar canciones y poemas, hacer manualidades, o se le facilitan los idiomas y las ciencias naturales. Tradicionalmente y el sistema de evaluación de nuestro país lo refuerza; creemos que alguien que no es académicamente destacado, no es inteligente; dejando de lado que hay tantas inteligencias que no están definidas por la capacidad de aprender o memorizar conceptos, fechas, formulas. Si yo como docente evaluo a mis estudiantes por su lecto escritura, por ejemplo, que en la cátedra que dictó es fundamental, ese estudiante a lo mejor no avanza del grado 6º, que entre otras cosas no es el grado para enseñar a leer y escribir y que seguramente no lo va a lograr, si se trata de una condición neurológica. Lo que es digno de apreciar es la capacidad que cada uno de nosotros desarrolla, de usar las habilidades y capacidades que tenemos para vivir con ellas y de ellas.

Que las personas desarrollemos la capacidad de darle un uso adecuado a las palabras y expresar nuestros sentimientos y pensamientos, en el momento preciso, a la persona indicada, teniendo en cuenta el efecto emocional que podemos causar en nosotros y en el otro; por ejemplo, es una inteligencia que deberíamos trabajar y desarrollar todos. Así haríamos de la vida un viaje más amable. La pregunta es: ¿Quién identifica esos talentos, los promueve y los impulsa? ¿Quién se encarga de dejarle saber a los muchachos que no tienen que ser intelectuales solamente (me refiero a las áreas del conocimiento científico), sino saber vivir, disfrutarse a sí mismos y a los demás, cuidarse y

cuidar a otros? ¿Quién se dedica a ver en qué es bueno, el que tiene problemas de aprendizaje? ¿Quien lo promueve, las incentiva, las impulsa, en el colegio, si hay un plan que cumplir que por más que lo indique no da el tiempo que se requiere? ¿Cuándo y donde se evalúan éstas inteligencias para la vida, si los docentes que enseñamos no aprendimos a vivir?

Si me ubico en que educo para la vida, quizá mi evaluación sería muy diferente. Yo imparto conocimientos sobre Lengua castellana, y lo que busco, es que al final el estudiante tenga un manejo adecuado de nuestro idioma, obviamente para lograrlo deben saber escribirlo, leerlo y hablarlo de forma correcta. A veces me pregunto si lo que enseño y evalúo, según el PEI, el Plan de Área, y el SIE, es lo que ellos necesitan para la vida que elijan vivir. Cuando les pido que lean una obra precolombina, para hacer su análisis literario, y no les interesa, me pregunto si cuando tengan 25 años y estén desarrollando las actividades laborales que elijan, van a necesitar saber todo lo que implica un análisis literario que para mí es delicioso, pero para ellos es denso (a menos que elija ser docente de castellano) o si al querer enamorar a la que va a ser su esposa, necesite saber que cuando dice "Eres mi oxígeno" está diciendo una hipérbole.

Lo que quiero decir hoy es que no todos necesitan estudiar todo lo que nosotros les tenemos que enseñar y deberíamos diseñar un sistema de educación más amable para ellos y para nosotros los que enseñamos, que vivimos frustrados, de ver que, de 30, solo 10 o 15 están interesados en prestar atención a lo que les tenemos que enseñar, y digo tenemos, porque yo quisiera, enseñarles según sus talentos y habilidades.

Yo quisiera además de gramática, lingüística, semántica, literatura, también enseñarles a lidiar con la adolescencia que es la etapa más fuerte de sus vidas, que aprendan a administrar y tener gobierno sobre sus emociones, para que no haya tantos niños y adolescentes deprimidos, frustrados, que sienten que vivir no vale la pena y terminan perdidos en vicios o suicidándose. A eso de tener gobierno sobre su alma y cuidar el alma de los demás, le llamaremos Inteligencia Emocional, que la hemos tergiversado como la libre expresión de nuestros sentimientos y emociones y no hay tal. Visto así, lo que estamos generando son



conflictos, mal trato, ofensas, bajo en "derecho" a expresarse libremente, en vez de hacerlo inteligentemente.

Volviendo al ejemplo de Wendy y Luisa podríamos pensar que a Wendy le va a ir mejor, si nuestro sesgo es intelectual, más sin apostar, me atrevo a asegurar que es muy posible que Luisa aprenda una habilidad o perfeccione una que ya tenga, se case, tenga una familia bonita, una vida social envidiable y sea muy feliz. (La que nos da dolor de cabeza hoy, porque tiene problemas de aprendizaje) y seguramente si Wendy se aplica va a estudiar para ser una profesional, va a tener una carrera exitosa, se casará, tendrá una familia maravillosa Y será feliz.

Tal vez diremos que a Wendy le va a ir mejor porque es profesional y tendrá más oportunidades, ya sabemos que, en nuestro país, estos dos términos no son sinónimos, no siempre coinciden. No sabemos si un emprendimiento por parte de Luisa, con gran habilidad social, la lleve al éxito y contrate a Wendy para que trabaje en su empresa, según su profesión.

Quiero llegar a esta conclusión: a las dos las

tenemos en clase, a una se le facilita por aprender *lo que nosotros enseñamos* y a la otra le remarcados que no es inteligente porque no aprende al mismo ritmo, o simplemente no se le da lo de aprender *Lo que nosotros le enseñamos*. Podríamos creer, por lo tanto, que estudiar, puede darle mejores resultados a Wendy. Puede que sí, puede que no. Lo que sí es cierto es que, para las dos, es vital Educarse Para La Vida. Luego entonces; ¿Es nuestro trabajo enseñar o educar? Ambos. Solo que, entendiendo que: cada persona aprende a ritmo y forma diferente y que algunos no están interesados en aprender *Lo que les tenemos que enseñar*.

Mientras el Sistema de Educación en nuestro país no cambie, vamos a seguir teniendo, en mi caso, 4 horas semanales para enseñar Lengua Castellana y 3 para enseñar inglés, debo cumplir con un plan de área y evaluar de 1 a 10 lo que enseñó; pero me daré mis mañas para fomentar las inteligencias que Dios le dio a cada uno, para que sean felices en la vida, que según sus talentos y capacidades buscará vivir, de tal forma que se sienta cómodo y feliz de ser el y no quien el sistema quiere que sea.

¡Ojalá cambie el sistema!!

PUBLICIDAD



LIZETH CUETER

CUETER GRUPO CREATIVO

Calle 61 No 6 - 87 / Barrio La Castellana

Montería - Colombia

Contacto: (604)7852456 - 310714148



LAS CANCIONES CON NOMBRES DE MUJER...

¿INVISIBILIZADAS O SE ACABARON?

Por Luis Eduardo Acosta Medina

📧 @luis_eduardo_acosta_medina 📷 @Nene_AcostaM

|| **Simón Salas le sacó un son a Elvirita, y Rafael le hizo un paseo a Marina, Emiliano le canto a Carmen Querida, y Julio Suarez le hizo a Chavelita y Leandro Diaz le hizo a Cecilia una que vive en Urumita"**

El aparte transcrito corresponde a la canción titulada "A mi no me consuela nadie" de la autoría de Leandro Diaz que fue grabada entre otros por Alejandro Duran y por Adanies Diaz con el Acordeón de Héctor Zuleta, hemos recordado esa canción a propósito del tema que ocupó nuestra atención en noche reciente pasada en el Programa "La polémica Vallenata" de Cardenal Estéreo.

El interrogante planteado en aquella oportunidad fue, Porque si sigue siendo el amor fuente de inspiración de los compositores, ¿no se graban canciones con nombre de mujer?

La verdad que el tema tiene tanto de largo como de ancho, y es oportuno precisar que no es que no se estén haciendo canciones con nombre de mujer, lo que sucede es que no las están grabando, o no las están grabando con con el nombre de mujer que le asigno su autor por lo cual permanecen invisibilizadas, al respecto consideramos que el tema comercial es determinante, a las disqueras les interesa que la canción que le dedicaron a Carmen o a Idalina se la puedan dedicar, a otras mujeres y así no se restringe la circulación y ventas de la canción en discos o en las plataformas digitales, ya descubrieron que de esa manera le sacan mayor proyecto económico a la obra musical.

La situación es notoria, y se ha acentuado en la última década, parece que los compositores se han adaptado a esa que considero una triste realidad para muchas mujeres que feliz estuvieran si a ciertas canciones con bellísimas letras y agradables melodías que han escrito para ellas ahorquen sus esperanzas de escuchar su nombre cuando sale el disco porque los productores necesitan universalizar el producto.



El nombre de la mujer titulado un tema musical y hasta título de trabajos discográficos completos, es parte de los aditamentos agradable que estaban inmersos en la actividad musical alrededor del Vallenato, todo ha perdido gracia porque se imponen los presupuestos fijados por los temas de mercadeo, los planes de medios y la priorización del factor económico por encima inclusive de la calidad de lo que se viene haciendo, en algunos casos disparates con nombre de música vallenata.

La verdad que a las mujeres no les esta yendo muy bien con la música vallenata en el presente, se están haciendo por racimos canciones evidentemente violatorias de sus derechos, ofensivas a su dignidad, maduras a punta de periódico y con discutibles estrategias la meten en el oído de los muchachos y hasta en la sopa llevando el mensaje equivocado a las nuevas generaciones de que eso es música vallenata, es por eso que comienzan las parrandas con esos estribillos pegajosos, brincando y corcoveando con esas locuras y terminan tocando palmas con las canciones históricas del repertorio de los grandes de siempre, Poncho Oñate, Diomedes, Beto, Villazón y Silvio Brito.

El nombre de la mujer en las obras musicales ha marcado el paso para el éxito de muchísimas canciones en la historia no tan pretérita de la



música mas hermosa de Colombia, y por grabarla a ninguno de los mampanos se les cayo la corona, los ejemplos los hay como hormiga cabeza en cueva honda, y para mayor ilustración de mis dilectos lectores allí les mando una tanda.

Jorge Oñate grabó con éxito entre otras Marina, María Eugenia y Luisa Fernanda de Alonso Fernández Oñate, Bertha Caldera de Bienvenido Martínez, Ligia de Teodoro López, Dina López y Jenny de Chente Munive, Estelita González de Poncho Zuleta, Carmen Gómez de Rafael Escalona, Dubys Caballero de Enrique Calderón y Cristina de Freddy Molina, Alicia de Andrés Landero, Maricela de Luis Enrique Martínez, Rosa Angelina de Juan Vicente Torrealba, Adalina de Isaac Carrillo, Simona de Alfredo Calderón, Alicia adorada de Juancho Polo, Cata y María Eugenia de Alejo Duran, Irene, Martha y Maribel de Calixto Ochoa Rosalbita de Julio Erazo, Ana Felicia de Alfredo Gutiérrez, son las que tengo presente.

Diomedes grabó Diana, Mirian, Palmina y María Esther de Calixto Ochoa, Laura y Mery Bolívar de Jaime Hinojosa, Cristina Isabel y María de Edilberto Daza, Consuelo de Rafael Escalona, Rosita de Amador Castillo, Marleny de Juancho Polo, María Espejo de Cesar Castro, Zunilda del Negro Martínez, Consuelo de su autoría y Matildelina de Leandro.

Poncho ha grabado entre otras Rosa Leonor de Enrique Cabas, Juana Bautista de Tobías Pumarejo, Mi Rosalbita de Álvaro Cabas, Candelaria y Amalia Vergara de Abel Antonio Villa, Norfidia, Marily y Crucita de Calixto, Luzmila, Carmen Diaz, Claudia y Dayana de su autoría, Gloria, Indira y Sorayita de Emilianito, Rosa María de Rodrigo Alvares.

De los grandes maestros que ya no están con nosotros colocaremos de ejemplo el caso de Luis Enrique Martínez, es autor, tocó y cantó entre otras los siguientes paseos con nombre de mujer: Maricela, Alcirita, Martha Elena, Sol marina, Esthercita, Rebequita, Pachita, María, Mercedes, Teresita, Inesita, Ana Victoria, Merce, igualmente los merengues titulados Rosita, Crucita y, Crucita y Goyita.

Si hacemos un análisis retrospectivo del gajo de canciones que hemos mencionado, llegaremos a la conclusión impajaritable de que fueron y siguen siendo canciones exitosas, en sus distintas versiones, por lo cual consideramos que como fresa del postre de futuras canciones no olviden colocar el nombre de su destinataria, de quienes la inspiraron, desde luego, no como esta sucediendo, para insultarlas. Ahí lo dejo para la reflexión.



SÉ SELECTIVO

Por Jennifer Caicedo

📍 @jennipaocaido

🐦 @jennipaoc



Seguramente alguna vez has escuchado o has dicho a otros: "No le cuentes tus cosas a nadie". No estoy totalmente de acuerdo con esto. Dice la Biblia que el que cierra sus labios es entendido (Prov. 17:28), pero también dice que buena es la palabra a su tiempo (Prov. 15:23), así que hay que saber cuándo callar y cuándo hablar, eso incluye delante de quien hacerlo.

En 2 Reyes 4:8-37, cuenta de una mujer servicial que brindó posada al profeta Eliseo y a su criado Giezi. Eliseo, quiso agradecer a aquella mujer; no sabiendo cómo hacerlo le pregunta a Geizi y este le responde que ella no podía tener hijos y su marido era muy viejo. Le dijo pues Eliseo a la mujer que en un año abrazaría a su hijo, ella creyó que se trataba de una burla, sin embargo, al año siguiente dio a luz. El niño creció, pero un día fallece mientras esta sentado en las rodillas de su madre.

Continúa la historia diciendo que la madre coloca al hijo sobre la cama donde durmió Eliseo cuando estuvo de paso por su casa y salió a su encuentro. Cuando Eliseo la ve, manda a Giezi a recibirla, él le pregunta que cómo estaban ella, su marido y su hijo, a lo que ella responde "BIEN".

Luego que llegó a donde Eliseo, se aferró a sus pies, Giezi intentó quitarla, pero Eliseo no se lo permitió, pues Dios había revelado la amargura del corazón de aquella mujer, quien le contó lo que había sucedido.

Eliseo ordena a Giezi ceñir sus lomos, tomar su bastón en su mano, ir donde el niño y poner el bastón sobre su rostro, así lo hizo, pero el niño no despertó. Yendo Eliseo a la casa, cerro la puerta tras ambos, oró a Jehová, se tendió sobre el niño una y otra vez, hasta que este abrió los ojos.

Uno de los errores más grandes que cometemos cuando pasamos por un momento difícil como el que tenía la mujer de esta historia, es hablarlo a la gente incorrecta.



Así como la mujer le dice a Giezi que está bien, cuando este le pregunta por ella, su esposo y su hijo, deberíamos aprender a decir que estamos bien delante de ciertas personas. No, no es por rechazo, no es por prevención, no es por hacer acepción de personas, porque Dios no nos ha mandado a eso, sino a conservar buenas relaciones, ser amables y buscar la paz con todos mientras de nosotros dependa, sí porque también estamos llamados a ser prudentes y sabios, en fin, a ser selectivos a la hora de contar nuestras dificultades, pues todo lo que confiemos a alguien que no tiene respuesta a nuestros problemas, eventualmente, puede convertirse en una burla o un chisme.

Las Escrituras no precisan porqué la mujer manifestó estar bien delante de Giezi cuando estaba devastada, pero no es muy difícil imaginarlo, Giezi no tenía la solución, muestra de ello y muy a pesar de haber recibido la orden de Eliseo de colocar su bastón sobre el rostro del niño, este no despertó; sin embargo, al ir Eliseo, cierra la puerta de la habitación y ora a Jehová, se tiende una y otra vez sobre el niño hasta que abre los ojos, podemos interpretar entonces que se requiere intimidad para buscar a Dios, quien nos dará instrucción de cómo obrar, el resultado fue que Eliseo a diferencia de Giezi, encontró la salida aquella situación.



Deja de hablar tus asuntos a la gente incorrecta; si alguien no te puede ayudar o al menos consolar, no le digas lo que te está pasando. Frente a una adversidad lo menos que necesitas es un chisme, que el otro se alegre por tu mal o no lo tome en serio y, no menos grave, que te ignore y tenga por menos tus sentimientos, porque ello hará que te sientas peor, eso sin contar que también existe la posibilidad de que seas juzgado sin piedad, así que tampoco reveles tus asuntos delante de alguien que no tenga la capacidad de que, cuando le abras tu corazón, todavía te siga amando.

Con quien verdaderamente podemos desahogarnos sin el riesgo de ser rechazados, burlados, juzgados o ignorados es con Dios, finalmente Él sabe lo que nos pasa y conoce nuestros sufrimientos aún sin que le contemos, pero como buen Padre, quiere escucharlo de nuestros labios en señal que confiamos en Él

y queremos su consuelo y dirección. Dios puede traer solución a nuestros problemas, darnos fuerzas para soportar la adversidad y nos da instrucciones de cómo actuar tal como pasó con Eliseo.

Ahora, no estoy diciendo que no haya personas en quienes podamos confiar, sí las hay. David confiaba en su amigo Jonathan (1 Samuel 20), Rut confiaba en su suegra Noemí (Rut 1.16), confianza que, en ambos casos fue correspondida. Los amigos reales sí existen, sí hay personas que pueden ayudarnos, consolarnos, guiarnos sin que luego se convierta en un chisme, en acusaciones y que nos seguirán amando a pesar de los malos momentos que podamos estar pasando, pero hay que pedirle discernimiento a Dios para identificarlas. Sí, a la hora de contar nuestras angustias, problemas, tristezas, afanes y hasta errores, hay que ser SELECTIVOS.



Fundación Social



¡Siguenos en nuestro Instagram!

 [@fundacionopsocial](https://www.instagram.com/fundacionopsocial)

"HEMOS LLEGADO CON LA FIRME CONVICCIÓN DE DARLE A LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN CARIBE UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN EN SU MENTALIDAD VULNERABLE"

GRUPO EMPRESARIAL OPM